



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 06 DE OCTUBRE
DE 2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D. Alejandro Layos Montero
Dña. Alba Chico Parrón
Dña. Diana Torres Rubio
D. Fernando Guerrero García (5)
Dña. Lucía Santos Félix
D. Francisco Almodóvar Pérez
Dña. Laura Diez Sanz
D. Adrián Pérez Echauri

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. José Luis Martínez-Almeida Navasqües(4)
Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Vega Bravo
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
D. Pedro Antonio Morato Antona
D. José Antonio González de la Rosa (2)
Dña. Carmen González García
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda (1)

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás Sanjulián Navares
D. José Manuel Dávila Pérez (3)

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Pastrana Guerrero

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Romy Arce Laguna
(Vicepresidenta)
Dña. Pilar Ramo Morales

En Madrid, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día 6 de octubre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 18:13 horas. No participa en la votación del punto 1.

(2) Se incorpora a la sesión a las 18:19 horas, no participa en la votación del punto 1. Abandona la sesión a las 19:10 horas, no participa en las votaciones de los puntos 5, 6, 7 y 8.

(3) En calidad de Concejal del Ayuntamiento de Madrid. Abandona la sesión a las 19:59 horas.

(4) En calidad de Concejal del Ayuntamiento de Madrid. Abandona la sesión a las 19:59 horas.

(5) Abandona la sesión a las 20:05 horas.



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y ocho minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2016.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: quiero corregir una palabra. En la página 20, línea 14, donde pone “vimos en un distrito privilegiado” es “vivimos en un distrito privilegiado”.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

02. Proposición nº 2016/0926099, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, instando ejecutar el acuerdo plenario cuyo contenido era pintar los muros perimetrales del Polideportivo de Moratalaz, constituyendo el inicio del Plan Pinta-M en este Distrito y realizando la correspondiente dotación presupuestaria en el ejercicio 2017 y sucesivos.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: antes de empezar pues me he acercado y he hecho una consulta al Secretario y me lo ha explicado. Entonces, como se ha leído no está reflejado el contenido literal y lo que queríamos nosotros presentar con esta iniciativa.

En el 2003-2007 este grupo presentó una iniciativa para que se urbanizase esa zona, esa pequeña zona, pero es de titularidad municipal, que es justo la zona perimetral del polideportivo de Moratalaz, que está comprendida entre las calles Luis de Hoyos Sainz y la calle Valdebernardo, todo su recorrido es Hacienda de Pavones. Presentamos aquella iniciativa en dos o tres plenos hasta que se aprueba por unanimidad de todos los grupos, y durante los siguientes mandatos este grupo lo ha ido solicitando al equipo de gobierno de esos mandatos, que este acuerdo era plenario, se había aprobado por unanimidad, y que tenían que ejecutarlo. Sus contestaciones fueron varias, en el sentido de que no había presupuesto, no era prioritario,



etcétera, etcétera, hasta que llegamos a este mandato, que hay un nuevo equipo de gobierno, que son ustedes.

Y como verá, a lo largo de este casi ya año que llevamos, hemos ido presentando iniciativas para, como decíamos al principio del mandato, este distrito está consolidado, pero no finalizado. Y uno de esos acuerdos, para llegar a esa finalización, de este distrito, urbanísticamente, era este acuerdo.

Como sabrá, en abril de este año, nuestro grupo presentó la iniciativa de Pinta Madrid para que los murales de titularidad pública se pintaran. A raíz de esa iniciativa, pues vimos la necesidad de que, con presupuestos de esa partida presupuestaria, se hiciese lo que es el muro, pintar el muro perimetral del polideportivo de Moratalaz comprendido en esas dos calles que hemos indicado, y el resto, que era urbanizar la pequeña zona terriza que hay delante, que a día de hoy se utiliza parte de ella como aparcamiento de superficie de los usuarios que van a la residencia de 3ª edad que hay enfrente del polideportivo, del Centro de Salud de Atención Primaria de Pavones, o del centro de los Mormones. El hecho es que ahí se utiliza como aparcamiento de superficie, se adecentara como aparcamiento, un pequeño aparcamiento de superficie, que el coste es poco, y se aprobase, como quedó reflejado en aquel acta del 2004-2005, fue el año, que se pusiese algo de mobiliario urbano y papeleras, sanecanes, y algo de alumbrado público. Esa era la iniciativa.

Al ver el tenor, por eso era la consulta a Luis, nos ha dicho que se reflejaba sólo la idea del mural, pero nosotros queremos hacer referencia, como estamos negociando ya los presupuestos del 2017, que para, con partida de Pinta Madrid, se haga el muro, pero lo que es la urbanización, partida presupuestaria que no es muy grande, porque el terreno es poco, y adecentarlo no es mucho, se incluya esta iniciativa para inversión en el distrito en el 2017, y así finalizar esa zona, que ya sólo quedaría la famosa parcela que está en la intersección de Hacienda de Pavones con Valdebernardo, que esa, ahí, pues bueno, a lo largo de este pleno daremos alguna idea sobre ello.

Concejal Presidente: en esta proposición había una enmienda, verdad, por anunciarlo, por lo menos.

Secretario del Distrito: si, ha sido presentada una enmienda por parte del Partido Popular, que fue notificada conforme al artículo 85, apartado tercero, del Reglamento Orgánico del Pleno, a los portavoces de los grupos políticos. Voy a dar lectura de ella y el grupo proponente de esa enmienda tiene un turno de intervención y, posteriormente, continuaremos con la tramitación normal.

Bien, la parte dispositiva de la enmienda de modificación determina:

“Instar a que la comisión de expertos encargada de elegir los espacios más adecuados para acoger los proyectos del “Plan Pinta-M” considere como propuesta de ubicación los muros perimetrales del Polideportivo de Moratalaz, en cumplimiento del acuerdo alcanzado en este Pleno Municipal, dando lugar al



inicio del Plan “Pinta-M” en este distrito y realizando la correspondiente dotación presupuestaria en el ejercicio 2017 y sucesivos”.

Concejal Presidente: muy bien. La idea que teníamos, si os parece bien, para agilizar, es que el Partido Popular tuviese ahora un turno presentando su enmienda, y viésemos si, la trataríamos como una transaccional, si el Partido Socialista la acepta esa inclusión, esa modificación, o no lo acepta de cara a luego votarla conjuntamente.

Esto es algo que podíamos haber hablado en la Junta de Portavoces, porque sabéis que el Reglamento a las enmiendas les da como un turno de cinco minutos, y tres minutos a cada uno de los grupos, y luego se podría votar. Por lo tanto, nosotros hemos cogido este sistema, que por ejemplo, es el que utilizamos en el Distrito de Salamanca, para no hacer una doble ronda, con doble votación.

Pero bueno, que es un poco algo que tendremos que hablar en la Junta de Portavoces, porque todavía nadie había presentado ninguna enmienda, y no habíamos discutido la manera de afrontarlas. Entonces, si os parece bien, por hoy lo hacemos así, y en la siguiente Junta de Portavoces lo hablamos.

De todas maneras, os damos el turno al Grupo Popular para presentar la enmienda.

D. Oscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, escuchando la explicación del vocal del Partido Socialista, bueno, vemos que son dos cosas las que se proponían en esta iniciativa. Una el caso de los muros, que lo ha explicado muy bien. Y otro el tema de la urbanización de la zona.

Entonces, en el caso de la enmienda que hemos presentado nosotros, propone ahora que se debata por ejemplo la parte que corresponde al mural, entonces, por lo menos vemos aquí que encaja perfectamente la enmienda que hemos presentado nosotros con lo que pretende el Partido Socialista.

Estamos de acuerdo, ahora ya explicando un poco lo que es la enmienda y por qué la hemos presentado, estamos de acuerdo en el fondo de la proposición, mantenemos en todo caso el espíritu de la iniciativa original, pero no estamos tanto de acuerdo en la forma. Todos podemos estar de acuerdo en que se tenga que mejorar la fachada de los muros perimetrales del polideportivo, como bien dice el vocal, pero entendemos que debemos ser más rigurosos a la hora de tratar esta cuestión, garantizando, en primer lugar, su idoneidad como espacio, y por otro lado garantizar que la intervención artística que se produzca en el mismo, no se convierta en una chapuza casual e improvisada, evitando así la posible improvisación, precipitación y falta de calidad artística que pudieran derivarse de una mala actuación futura.

No hemos visto, ahora ya que nos lo ha explicado muy bien el vocal del Partido Socialista, que en el texto original esto no se tenga en cuenta, y



temíamos que pudiera chocar en algunos aspectos con el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid del 27 de abril sobre el Plan Pinta-M. Por eso pensamos que había que encauzar la iniciativa que establece precisamente dicho acuerdo en su contenido en lo que respecta a la función del comité de expertos, en el que ellos serán los encargados de decir los espacios propuestos más idóneos, así como los proyectos que se consideren de mayor calidad, más adecuados a cada espacio.

Entonces, pues bueno, lo que he dicho, nos daba la sensación de que no se pudiera cumplir lo acordado en este punto, y por eso nosotros hemos indicado que quedaba más claro, y para evitar malas interpretaciones, lo hemos hecho así, nos parece mejor que quede escrito, que no que luego quede a malas interpretaciones. Entonces, nos parece que como son dos cosas las que estamos viendo aquí, pues se puede votar, a nosotros nos parece bien que se pueda votar la parte del mural, que encaja perfectamente, como he dicho con la enmienda que hemos presentado, y en todo caso, el tema de la urbanización, pues se puede plantear, o lo puede plantear el Partido Socialista, lo podemos plantear en el siguiente pleno con otra iniciativa.

Concejal Presidente: vamos a dar un turno de tres minutos al Partido Socialista para contestar y también para decirnos si aceptan la inclusión de la enmienda o no en su texto original.

D. Tomás Sanjulián Navares: si, nosotros entendemos que es reiterativa la iniciativa de ellos, en el aspecto del Plan Pinta Madrid. En la exposición de motivos, que por eso hemos venido, he venido personalmente para hablar con el Secretario, nosotros hacíamos una exposición de motivos reflejando justo la intervención de abril de 2016 de nuestra compañera Mar Espinar, en la que especificaba y argumentaba, que luego se aprobó en el central, el motivo de esta partida presupuestaria para los murales.

Entonces, ese era el argumento de esta iniciativa, y como hemos dicho en nuestra intervención, sólo era para el tema mural, porque esa zona tiene alguna cosa más, como hemos indicado luego a posteriori. Y evidentemente, a parte de que entendemos que es reiterativo, porque en el proceso, entendemos que si desde esta Junta se aprueba una iniciativa, es potestad y es función de los técnicos y del equipo de gobierno que la eleven al departamento pertinente, y que se indique que en Moratalaz esta zona es la que se va a utilizar para el Plan Pinta Madrid. Por eso entendemos que es reiterativo, porque el propio procedimiento administrativo lo hace ya, no hay que reiterarlo, porque si lo apruebas, el proceso lo hace.

Y el segundo aspecto que ha dicho, no vamos a reiterar la proposición para venir a otro pleno, ya llevamos doce años esperando, esperando que se haga. Ya hemos escuchado al anterior equipo de gobierno que no había dinero, que no era prioritario, etcétera, etcétera. Hombre, llevamos muchos años esperando, y ahora que hay equipo de gobierno nuevo, la traemos.



Concejal Presidente: si os parece le voy a pasar la palabra al Secretario para que explique luego como haremos la votación final, para que nos quede claro.

Secretario del Distrito: de la intervención del representante del Grupo Socialista, he creído entender que, por reiterativa, no se aceptaría la enmienda de modificación ¿es correcto?.

En cualquier caso, no se acepta por parte del grupo autor de la iniciativa. En ese caso, conforme al artículo 85, se determina la potestad que tiene el grupo proponente, en este caso el Partido Socialista, de que sea la iniciativa original sometida a votación con carácter previo a la enmienda de modificación.

Entonces ese sería el procedimiento, continuaríamos ahora con la intervención del resto de grupos, que se pueden pronunciar tanto sobre la iniciativa original, como sobre el contenido de la enmienda, y finalmente pues pasaríamos a votar primero la enmienda original y, posteriormente, la enmienda de modificación.

Concejal Presidente: muy bien, pues pasaríamos ahora al turno de réplica del Grupo Ahora Madrid, que lo hace Diana.

Dña. Diana Torres Rubio, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, yo me voy a ceñir un poco a la proposición original, y en este sentido, se ha elaborado un concurso, que ya tiene fijadas las bases, y se va a poner en marcha en 2017, que se llama Primer Concurso de Pintura Decorativa del Distrito de Moratalaz. Es un concurso en el que se ha proyectado que los jóvenes entre 16 y 35 años presenten sus bocetos o sus diseños, y un jurado elegirá las mejores opciones para decorar los 160 m² de muro perimetral del polideportivo de Moratalaz. Todo ello girará en torno a la temática de Miguel de Cervantes.

Y bueno, en relación a lo que habéis aclarado en el PSOE, decir que ya está presupuestado, se está pensando la cantidad exacta, pero está pensado destinar un presupuesto tanto al polideportivo de La Elipa, como al de Moratalaz, para el año 2017, de en torno a unos cinco millones de euros, en el que entrarían tanto las infraestructuras, la mejora de las infraestructuras, como este tipo de proposiciones que hacen referencia a la decoración y demás. Y a parte de eso, también estaría, habría que sumar lo que la Junta va a destinar a los polideportivos.

Entonces nosotros votaríamos a favor de la proposición original, y no sé si tendremos que emitir voto también sobre la enmienda, pues a favor también porque es lo mismo, básicamente.

Concejal Presidente: si queréis leemos el artículo. Por eso, que como no lo tenemos resuelto en la Junta de Portavoces, lo que marca el Reglamento es que las enmiendas tienen un debate y una votación aparte.

(Habla alguien sin micrófono y no se registra lo que dice)



Eso sería si fuese una enmienda transaccional en el propio pleno. Pero como se ha incluido, si queréis leemos el punto del Reglamento.

Secretario del Distrito: el artículo 85, apartado sexto, al determinar el régimen de tramitación de las enmiendas, establece que “si el autor de la iniciativa lo desea, el texto inicial de la propuesta, proposición o moción se someterá a votación antes de proceder a la votación de la enmienda y, en su caso, del texto iniciativa resultante de su aceptación o rechazo”.

Es decir, lo que entiendo es que lo que es competencia del grupo proponente es aceptar o no aceptar la enmienda para que se incluya en el texto definitivo que es sometido a votación. Pero, de la misma forma, también compete al resto de grupos la capacidad para enmendar las iniciativas que se presentan y que esas enmiendas sean votadas. Es decir, no existe un derecho, es lógico y razonable, digamos de veto a la capacidad de los restantes grupos que no han presentado la iniciativa para la presentación de enmiendas.

De entenderse así, digamos, lo que se estaría es impidiendo el libre ejercicio de enmienda al resto de grupos no proponentes. Al no entenderse aceptada, lo que procede es hacer una votación independiente, que es lo que se va a hacer. Es decir, primero se vota la iniciativa original y, posteriormente, se vota la enmienda, y en ese orden.

Concejal Presidente: ahora mismo estamos en el debate y al final lo que haremos es que someteremos dos veces a votación, por un lado la proposición, y por otro lado la enmienda. Por eso explicaba que, luego lo he estado hablando con el Secretario, lo que está diciendo es que en otros distritos, por ejemplo, en Salamanca, tenemos el acuerdo en Junta de Portavoces de que todas las enmiendas se traten como una transaccional en el propio pleno, de tal manera que no se produce una segunda votación en torno a la enmienda, sino que directamente se llega al acuerdo de que es el grupo proponente el que decide si entra o no entra, y así queda la cosa.

Pero, evidentemente, como no tenemos un acuerdo en la Junta de Portavoces en torno a las enmiendas, porque es la primera vez que se produce, al menos en la votación, nos tenemos que ajustar a lo que marca el Reglamento. ¿Más o menos queda explicado? Si, si, adelante, Chema.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: yo entiendo que ahora mismo no se ha tomado la decisión en la Junta de Portavoces, pero vamos, tanto en el pleno, como en muchos distritos, efectivamente, en aras de garantizar que no se distorsione la voluntad de cuando alguien presenta una proposición, siempre el acuerdo que hay es que, evidentemente, el grupo proponente dictamina que si o que no en cualquier tipo de enmienda, ya sea de modificación, ya sea de adición, transaccional, etcétera. Entonces, yo sí que rogaría que en la Junta de Portavoces que tuvierais en el siguiente pleno, este tema lo resolviéramos, porque no tiene sentido, y de hecho, así lo hacemos en todos los sitios.



Concejal Presidente: totalmente de acuerdo. En la próxima Junta de Portavoces tendremos que determinar precisamente esta vía, que por otro lado, conviene a todos los grupos en la medida en que evita que en el transcurso de dos días antes del pleno se distorsione el fondo de la proposición por un cambio de votaciones. Pero, mientras tanto, por no forzar un acuerdo de Junta de Portavoces, que no tenemos, vamos a por lo menos hacer las dos votaciones, y bueno, podíamos haberlo hablado antes, eso también es cierto. Así que, si os parece, si Ahora Madrid ha terminado ya, pasaríamos el turno al Grupo Ciudadanos, a Francisco Javier Gómez.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: voy a intentar ser bastante claro. La presentación que ha hecho el vocal vecino del PSOE es bastante clara. Esta por una parte el Pinta – M, en el cual, como se aprobó en el pleno de Madrid en abril relativo a la intervención de motivos referentes a Cervantes, que se inicia este año, en la cual participó nuestra Concejal, Sofía Miranda, apoyando esta iniciativa.

Y además, se ha añadido a la proposición el arreglo del suelo, que ahora actualmente se utiliza como, es un pequeño descampado, no es una gran superficie, está justamente enfrente de lo que es la calle Luis de Hoyos Sainz, intersección con Valdebernardo, se utiliza sobre todo como aparcamiento, como bien ha indicado, de los coches que se aparcan en la residencia, con lo cual Ciudadanos va a votar a favor de la proposición originaria. Y intentar que para próximas ocasiones no tengamos este lío lo que es en el pleno, que lo podamos tener claro todos desde un principio.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, nada, simplemente decirle a Tomás que nosotros no hemos dicho que no se arregle la zona, todo lo contrario, estamos de acuerdo que se arregle la zona, y como hemos dicho con la proposición y con la enmienda que hemos presentado, también estamos de acuerdo con el mural, pero vamos a hacerlo en su justa medida y como corresponde a cada cosa.

D. Tomás Sanjulián Navares: agradecemos el apoyo de los tres grupos, y esperamos que esta vez pues si puede ser, a lo largo del 2017, veamos los muros pintados con un motivo, parece ser que para el 2017 de Cervantes, y en el 2018 que sea otro motivo que se haga a través de ese concurso y se vaya decidiendo.

Y, con la partida presupuestaria, la que sea, pero en el 2017 que se urbanice, porque en la intervención del Grupo de Ahora Madrid nos ha dicho que es presupuesto para el polideportivo. Hay que recordarlo que lo que está fuera del perímetro del muro, ya no es polideportivo, o que es titularidad municipal, pero no es polideportivo. Entonces que se quede, y que se refleje bien en el acta, que se incluye en esta proposición y que se aprueba parece ser por unanimidad por todos, de que con partida presupuestaria del 2017 se urbanice, se haga ese pequeño aparcamiento en superficie, se ponga un mobiliario urbano, unos bancos, unas papeleras, unos sanecanes y algo de



alumbrado, para que la gente pueda estar allí sentado y disfrutar de esa zona.

Dña. Diana Torres Rubio: no, yo no quería añadir nada más.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Sometida la enmienda de modificación a votación, queda **rechazada:**

- Con la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Secretario del Distrito: queda entonces aprobada la proposición original y rechazada la enmienda presentada.

03. Proposición nº 2016/0926109, formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista, solicitando la firma de un convenio con la Comunidad de Madrid en el cual se cedan parcelas de este Distrito de propiedad municipal para la construcción de equipamientos públicos por parte de la Comunidad de Madrid.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: como hemos hecho en el primer punto del orden del día, hemos hablado de la consolidación y finalización de este distrito. A lo largo de estos meses, de este año, les hemos ido presentando una serie de iniciativas que se han ido aprobando y que esperamos que según vayan avanzando en su procedimiento administrativo o de reuniones con Royal Urbis, Gas Natural, Unión Fenosa, para el soterramiento del tendido eléctrico, la recepción de las zonas interbloques. Todas esas cosas hemos ido, nosotros,



desde nuestro punto de vista y desde nuestro apoyo electoral, pues hemos ido poniendo encima de la mesa de estos plenos nuestra idea sobre el urbanismo.

Llegados al día de hoy, presentamos otro paso más, y es, para finalizar este distrito, hay una serie de parcelas, que son municipales, y si no son municipales, parte de ellas lo son, y otras son de otras instituciones, pueden ser del IVIMA, pueden ser de METRO, etcétera, pero que son de entidad pública. Entonces, con esta iniciativa queremos que desde el Ayuntamiento se hagan las gestiones pertinentes para que se sienten las administraciones que tengan responsabilidad, titularidad en ello, para que se lleguen a acuerdos. Que se ceda el suelo por parte de la institución pública que sea, y la institución pública que tenga la potestad y la competencia, que construya.

Por ejemplo, en este barrio, que es el distrito más envejecido de Madrid, pues ¿no creen ustedes que es necesario que se construya una residencia pública? Porque no la hay, son todas privadas. No hay una residencia pública. Pues si tenemos suelo público, pues con este convenio, pues sería la primera piedra. Evidentemente, los que tienen más responsabilidades y están gobernando, tendrán que hacer y poner más de su gestión. Pero desde este grupo, que estamos en la oposición, es lo que podemos hacer, dar esta idea, conseguir convencerles a ustedes, que se apruebe, y que se lleve para arriba, y que a lo largo de un año, dos, o tres, en lo que queda de este mandato, tanto el Ayuntamiento, la Comunidad, o como les he dicho, los entes autónomos que sean propietarios del suelo que está en este distrito, lleguen a ese acuerdo y se haga.

Sin ir más lejos, les he dicho la residencia, pero, por ejemplo, y eso pues todavía hay en la bancada del Grupo Popular gente que se acordará, nosotros estuvimos durante muchos mandatos diciendo que también, que por la ley sanitaria de salud que había en Madrid entonces, a este distrito le hacía falta un cuarto centro de atención primaria de salud. A lo mejor no fue por nuestra insistencia de este pleno, pero cambiaron la ley y se hizo el distrito único y ya no es obligatorio. Pero en aquellos tiempos si era obligatorio, y así conseguíamos descongestionar los centros de salud que hay en este distrito.

Otra, por ejemplo, que acabamos de mencionar en el primer punto anterior es la parcela de Valdebernardo, calle de Valdebernardo con Hacienda de Pavones. Esa parcela, desde hace años, hay un bibliobús que viene todas las semanas. Es una zona que está con muchos centros educativos. Hay unas instituciones, está el centro de idiomas, entonces, estaría bien que se hiciese ahí una biblioteca, porque tiene seguro usuarios para ella, para estudiar y para hacer, y para toma de libros, porque el bibliobús sólo te da la prestación de libros, pero no deja estudiar a la gente, tener un puesto para estudiar. Y ahí está el Felipe II, está el Juana de Castilla, etcétera, etcétera. Entonces, por ejemplo, ¿no?

Entonces por eso era la iniciativa, de poner encima de la mesa y que los demás grupos expongan su opinión, ya nos reservamos la segunda intervención.



Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: les voy a leer un poquito para ver cómo funciona la cesión de parcelas entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, el informe que nos ha remitido el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Como bien sabéis, la implantación territorial de las diferentes tipologías de centros que pueden encuadrarse en los equipamientos básicos, se produce con carácter general en función de las competencias que tengan atribuidas las administraciones intervinientes. Así, los centros educativos y de salud se implantan por la Comunidad de Madrid, al recaer en ésta las competencias en dichas materias, suscribiéndose a las Consejerías competentes los correspondientes convenios para habilitar la cesión o el uso del suelo en función de su calificación urbanística.

Es la propia administración autonómica quién marca las pautas para la implantación de estos equipamientos en función de sus disponibilidades presupuestarias y de las propias necesidades sociales. Las posibilidades presupuestarias hasta ahora de la Comunidad de Madrid, a mi me, nos parecen desde nuestro grupo político casi nulas por parte de quien regenta la Comunidad de Madrid, excepto pues que lo que se ha construido últimamente, prácticamente ha sido colegios concertados en detrimento de la construcción, por ejemplo, de colegios públicos.

Por otro lado, existen equipamientos cuya implantación corresponde al propio Ayuntamiento por ser la administración competente. Esto ocurre, fundamentalmente, con los usos culturales o centros de mayores, siendo el Área de Gobierno de Hacienda, quien en función de la habilitación económica y las necesidades concretas de los distritos, inicia la tramitación correspondiente mediante la oportuna petición a esta área de gobierno de las parcelas necesarias a efectos de proceder a su construcción y posterior gestión.

Entonces, en este sentido, todos sabemos que en esta ciudad existe un desequilibrio histórico, que afecta especialmente a los distritos del sur y del este de la ciudad. Tenemos que empezar a equilibrar esta ciudad y cubrir algunas necesidades básicas de los barrios y distritos, porque queremos una sociedad cohesionada, regida por principios de corresponsabilidad y solidaridad territorial. Por esto, debemos intervenir en barrios o zonas desfavorecidas, así como aplicar necesidades puntuales para la mejora dotacional urbanística y social de la ciudad en su conjunto.

Tiene sentido tomar la iniciativa como ayuntamiento en la elaboración de este convenio con la Comunidad de Madrid para la construcción de aquellos equipamientos básicos en lo que no tenemos como Ayuntamiento competencia, ya que las necesidades sociales las percibe el ayuntamiento en primera instancia por su mayor cercanía a la ciudadanía, y sobre todo en éstos momentos en los que uno de los objetivos como Ahora Madrid es la apertura de las instituciones a la participación ciudadana. Estamos de acuerdo en la elaboración de este convenio con la Comunidad de Madrid para



agilizar la cesión de parcelas y posterior construcción de estos equipamientos que la ciudadanía nos demanda.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: una cuestión de orden anterior, es una enmienda de modificación lo que al final no se aprobó, no transaccional, digo que al final, porque eso es lo que cambia todo el asunto, ¿vale?

Sobre la proposición que plantea ahora el Grupo Socialista, querría leer la proposición que trae aquí, que dice lo siguiente: “que el Ayuntamiento de Madrid firme con la Comunidad de Madrid un convenio en el que el Ayuntamiento de Madrid ceda parcelas de su propiedad en el ámbito de este Distrito de Moratalaz, y que la Comunidad construya en las mismas equipaciones tan necesarias en este distrito como para toda la ciudad, por ejemplo, y sólo de forma enunciativa, una residencia de tercera edad pública, un centro de atención sanitaria primaria, centro cultural, biblioteca, etcétera”.

Leyendo esta iniciativa parece que queremos hacer un convenio general en el que se le ceden los terrenos de Moratalaz a la Comunidad de Madrid para que haga cosas, y ya se verá cuando las hace. Desde Ciudadanos no podemos apoyar un convenio general. Claro que queremos que se haga una residencia de tercera edad pública, es más, lo hemos propuesto aquí, pero de titularidad municipal. Claro que queremos que haya otra biblioteca, es más, propusimos aquí que en el Gil Alberdi se habilitara parte de éste para una biblioteca, que se rechazó en éste pleno.

Pero, no consideramos que se deba ceder en general suelo del Ayuntamiento a la Comunidad para que ya veremos qué haga. Habrá que hacer convenios específicos de esta parcela para hacer esta residencia, esta biblioteca, este centro cultural, pero no un convenio de ninguna manera general. Nos parece que en realidad se va más bien a la dejación de funciones por parte del Ayuntamiento. Y nada más.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: a nosotros nos pasa un poco también lo mismo. Según cómo está formulada esta proposición la verdad es que tenemos bastantes dudas y no podemos aprobarla como la han planteado. Estamos de acuerdo en el fondo, igualmente, porque ya lo hemos manifestado en este pleno municipal en numerosas ocasiones. Coincidimos con ustedes en la necesidad de la construcción de la residencia, por ejemplo, de la tercera edad, sobre ello ya hemos debatido en este pleno, hemos alcanzado incluso acuerdos.

Cuando estuvimos nosotros al frente del Ayuntamiento de Madrid ya nos dirigimos a la Comunidad de Madrid varias veces con este propósito. Incluso existió en su momento una parcela, también municipal, reservada para este fin, y les tengo que decir que seguimos insistiendo, siempre que tenemos oportunidad, con este tema, y con otros, como el de los ascensores de las estaciones de metro.



Sin embargo, no podemos estar de acuerdo con la forma de la proposición. Nosotros entendemos que son necesarios varios pasos previos para poder aprobar una proposición de este tipo. Antes de nada sería conveniente establecer las necesidades y las prioridades del distrito en cuanto a los equipamientos que queremos, o que consideramos que la Comunidad debería de construir en nuestro distrito. Igualmente sería conveniente realizar un inventario de las parcelas disponibles que son de titularidad municipal, detallando a qué uso están adscritas, por ejemplo, porque en algunos casos a lo mejor es necesario también realizar algún cambio de uso de éstas parcelas.

Y por otro lado, entendemos que en una proposición de este tipo están involucradas dos partes, por un lado el Ayuntamiento de Madrid, y por otro lado la Comunidad. El Concejal Presidente del Distrito en este caso puede asumir el compromiso en nombre del Ayuntamiento de Madrid, si así lo considera conveniente, pero también deberíamos conocer la postura de la Comunidad de Madrid en este sentido, más aún cuando es a la Comunidad de Madrid a la que se le está pidiendo este esfuerzo presupuestario. Y realmente no conocemos la postura de la Comunidad de Madrid, y es algo esencial para poder aprobar esta proposición.

Entendemos que sería conveniente trasladar este debate a la Asamblea de Madrid. Todos los grupos municipales aquí presentes tenemos representación allí. Ese sería el foro adecuado para conocer la predisposición de la Comunidad de Madrid para la firma de este tipo de convenios y para conocer sus previsiones futuras de inversión, ya concretadas en la construcción de nuevos equipamientos en los distritos de la ciudad, y en concreto en Moratalaz. Por todos estos motivos nuestra posición de voto va a ser la abstención.

D. Tomás Sanjulián Navares: por eso estamos en distintos grupos y opinamos de distinta manera. Con esta iniciativa, hemos puesto encima de la mesa una necesidad de este distrito y de la ciudad, y vemos las cosas de distinta manera. Esto, si se aprueba, da pie a que se hagan las gestiones, todos los grupos y todos los concejales aquí presentes, que hay tres, o cuatro, hay cuatro, me parece, el de Ciudadanos no ha venido hoy, pues hay tres Concejales del Ayuntamiento de Madrid, que lo transmitan a sus grupos. Y los grupos a sus diputados autonómicos, también lo haremos.

Con respecto a que si es genérica. Evidentemente, es genérico, porque no puedes especificar parcela a parcela, que si está especificado en el Plan General Urbanístico de Madrid de 1997, las parcelas de titularidad pública en este distrito, y no son muchas, y viene la calificación del propio plan, que es equipación o educación, equipación educacional o equipación deportiva. No hay más. Pero eso se modifica. Eso se modifica todos los días en la Comisión de Urbanismo de este Ayuntamiento, y en la de todos los ayuntamientos de España, porque son leyes y se modifica la necesidad, si se ve que es otra, pues se cambia el Plan General, se hace un Plan Especial para esa parcela, y se modifica, que ya les hemos hecho en las anteriores, mientras ustedes estaban gobernando, se llegaron a acuerdos para parcelas en este distrito.



Entonces, eso no es un muro para abstenerse o votar en contra de esta iniciativa. Esta es la primera piedra. La primera piedra en el primer año de mandato de un nuevo equipo gestor, de que en esta Junta se aprueba, si contamos con el voto de todos los grupos, la iniciativa del Grupo Socialista, en que las parcelas de este distrito, los grupos representados en el distrito están de acuerdo en que se ponga en marcha todo el procedimiento y se vea que para tal parcela que tiene un uso educativo, pues en vez de ser educativo que sea residencial, tercera edad, y la competencia para construir la residencia es única y exclusiva de la comunidad, el ayuntamiento no lo puede hacer, como el tema sanitario, como el educativo, pero, ahí, a lo mejor voy a romper un poco de lanza en nuestro grupo, pero también ha sido apoyado por los demás grupos, en el 2016 en este distrito en dos parcelas se va a construir una escuela de música y una escuela infantil. Con lo cual, si se tiene voluntad se puede hacer. Y esto es el inicio. Les pedimos su voluntad, voten a favor.

Dña. Lucía Santos Félix: bueno, pues yo creo que la palabra convenio ya lleva inherente en sí mismo lo que es la elaboración de todo aquello que nos ha comentado el Partido Popular como razones por las cuales ellos se van a abstener, tales como las necesidades del distrito, el inventario de parcelas detallando el uso, o si se debe de cambiar el uso de una parcela, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, reitero lo anteriormente expuesto en aras, como bien explica la proposición del Partido Socialista de lograr un distrito más equilibrado y reestructurado, en relación no sólo con los distritos, perdón, con barrios que lo componen, sino también con el resto de distritos. Por lo tanto vamos a votar a favor.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría simple:**

- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

04. Proposición nº 2016/0926112, formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista, instando la creación de una línea de autobús circular por el Distrito con unidades pequeñas tipo M1 y M2, no contaminantes, realizando la correspondiente dotación presupuestaria en el ejercicio 2017.



D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: con esta iniciativa, otra vez reitero, desde el Grupo Municipal Socialista, queremos solucionar una carencia que hay en este distrito. Hay zonas en este distrito que no tienen servicio de la EMT, y entonces pensábamos, y así lo presentamos, y lo presentábamos en los programas electorales municipales desde hace ya varios mandatos, en que es necesario una línea en este distrito que resuelva varias cosas.

Una es dar servicio a los barrios que no tienen, a día de hoy, línea de la EMT. Potenciar el transporte público al privado. En este distrito, la gente se mueve por el distrito en transporte privado, porque está mal comunicado, por ejemplo, si te quieres mover al centro de especialidades o quieres ir a un sitio, no hay una cosa, un transporte público que te lleve. Entonces, una línea, que ya la hubo inicialmente, pues cuando llegaron los ayuntamientos democráticos, que era el 71, que daba vueltas por el distrito en aquella época, pues evidentemente no estaba, y no había tantas instituciones, o tantos sitios para donde ir.

Pero, con esta iniciativa queríamos hacer hincapié en el transporte público, quitar algo de transporte privado, con lo cual, quitaríamos contaminación atmosférica, contaminación acústica, solucionaríamos algo, a lo mejor el tema de la doble fila, porque si se va en autobús no habría doble fila, la que hay en las zonas de comercio de cercanías, o alrededor de los centros, a las que la gente tiene que ir, pues se dejan los coches en segunda fila. Entonces, toda esta serie de problemas, también de movilidad por el distrito, etcétera, se solucionarían con esta línea.

Evidentemente estamos abiertos, porque son una idea genérica, que ha salido ese tema en el pleno de hoy, hay que ver la línea por donde se distribuye, evidentemente para eso están la EMT y sus técnicos. A lo mejor habría que modificar, porque ahora hay líneas que dan mucha vuelta por el distrito, el 20, el 30, empiezan a dar y desvarían, por el final de, por el barrio Horcajo y por ahí. Pues a lo mejor habría que hacer esas líneas más lineales, y esta céntrica, convergente, que pasase con todas, que se fuese uniendo con todas, para que la gente pudiese utilizar en este distrito esa línea circular, y así potenciar el transporte público. Y nos reservamos para la segunda.

D. Adrián Pérez Echaury, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: estamos de acuerdo con que hay que mejorar el transporte público dentro del distrito, no solamente a nivel interno, sino que creemos también que hay que mejorar en general el transporte público en toda la zona este de Madrid, porque está bastante mal comunicado.

Y ocurre un poco con esta propuesta, lo mismo ocurre con la del grupo, creo recordar que hace unos plenos, del Grupo Ciudadanos, de hacer una línea exprés, que se pidió, pero que la EMT siempre acaba, suele responder que o no hay presupuesto, o que al final recae la decisión, en última instancia, en el Consorcio Regional de Transportes, con lo cual, o se dilata mucho la aplicación de estas cuestiones, o al final se dice que no hay presupuesto, o ocurre este tipo de cosas.



Pero en cualquier caso, estamos a favor de la propuesta, y que no sea por no insistir a la EMT y al Consorcio Regional para que mejore el transporte dentro del distrito que, además con una muy buena propuesta como es una línea circular, que efectivamente podría evitar que se utilice tanto el transporte privado en Moratalaz, que mucha gente utiliza el transporte privado para ir absolutamente a todos los sitios, pues de una punta a otra del barrio, que al final no es una distancia corta.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Adrián, quería comentarte, lo que mencionabas sobre la línea exprés que propusimos hace varios plenos, que se aprobó en esta Junta de Distrito, el 24 de octubre de este mes entra en funcionamiento. La EMT ha decidido que entre en funcionamiento, así que estamos muy contentos de que eso haya llegado a buen puerto, y que vaya a empezar en el intercambiador de Pavones a Felipe II, el 24 de octubre empezará, salvo que pase algo especial, tenemos ahí la notificación del Ayuntamiento, y estamos muy contentos por ello en cuanto a mejorar el transporte en Moratalaz.

Sobre la proposición que plantea el Partido Socialista, como estaba comentando contigo, Tomás, justo antes del inicio, que te comentaba eso, que si se establece una línea circular quizá las líneas actuales deberían ser más rectas y dar menos vuelta, por ejemplo, el 30 es famoso por hacer un gran recorrido por nuestro distrito, turístico casi.

Entonces, nosotros consideramos que la propuesta que viene aquí, que es directamente, simplemente hacer una línea circular, que me parece una cosa a estudiar, no es lo más conveniente para el distrito. Es decir, establecer directamente una línea circular y dejar todo lo demás como está, porque quedan mal las otras líneas si lo hacemos de esa manera. Es cierto que hay zonas en las que no llega la EMT y es un tema a solucionar.

Tal y como comentabas de que estabas de acuerdo en que se enriqueciera esta proposición, plantearíamos una transaccional en ese aspecto, para que se hiciera un estudio de las líneas de la EMT en Moratalaz y de cómo sería mejor conectarlo todo, no solamente establecer simplemente una circular, porque eso yo creo que incluso puede terminar siendo redundante con otras líneas que hay ahora mismo en funcionamiento. No sé muy bien la redacción correcta, pero yo creo que podemos estar de acuerdo en que se tiene que reestructurar, pero no solamente poner una circular lo solucionaría, en ese aspecto.

Concejal Presidente: si entiendo, la transaccional sería incluir en la propuesta un estudio del funcionamiento de las líneas de la EMT dentro del distrito.

D. Adrián Otegui González: claro, la cosa es que como...

Concejal Presidente: digo que es una cosa ambiciosa, me refiero.



D. Adrián Otegui González: pero me parece, casi preferiría hablarlo con Tomás, si fuera posible, porque me parece más interesante hablar de estudiar como reestructurar, la organización de las distintas líneas de Moratalaz, que la proposición directamente a la EMT, oye vamos a hacer una línea circular, así como una cosa nueva, y dejamos todo lo demás como está. Yo creo que tiene que ser una cosa más amplia que proponer una única línea. Por ejemplo, proponer una línea exprés me parece una cosa sencilla, clara, no, de Pavones a Felipe II, pero una circular, yo creo que nos desestructura digamos el transporte de la EMT en Moratalaz. Pero, y según lo que opine Tomás, hablamos de la transaccional o pasamos de redactarla, y ya está.

Concejal Presidente: vale, no, lo digo porque claro, la proposición es una cosa muy concreta, que son unas líneas circulares, la M1 y M2, y esto sería una proposición prácticamente distinta, para otro día, sobre las líneas de la EMT y demás. Entiendo eso, a no ser que se quiera incluir una frase.

D. Adrián Otegui González: si no me corrige el Secretario, dentro de la transaccional, puede ser una modificación prácticamente total de la iniciativa, si no me equivoco.

Secretario del Distrito: vamos a ver, el objeto de las transaccionales, por la propia definición, por la propia finalidad de las mismas, su teología es ni más ni menos que realizar pequeñas modificaciones, pequeñas matizaciones, pero yo entiendo que lo que se está planteando aquí, en definitiva, es un estudio global, completo del conjunto de líneas de autobuses del Distrito de Moratalaz, ni más ni menos, yo entiendo que esto tiene suficiente entidad como para que antes de que se realice ningún tipo de pronunciamiento, se solicitaran los informes pertinentes a la EMT y al Consorcio Regional. Es decir, yo creo que debería ser objeto, bajo mi punto de vista, más que una transaccional, debería ser objeto de una iniciativa nueva, ex novo, para otros plenos. Es mi opinión.

D. Adrián Otegui González: en tal caso, retiramos la proposición transaccional, y nos abstendremos en esta iniciativa. Nos parece demasiado concreta, sin tener en cuenta el resto de líneas del distrito.

D. José Antonio González de la Rosa, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: a mi lo que no me ha terminado de quedar claro es la postura de Ahora Madrid, porque ha dicho que sí, que saben, que bueno que la EMT dirá que no, que no podrá hacerlo, que no tendrá presupuesto, pero ellos en un principio dicen que sí. Bueno, la verdad es que esperábamos, desde el Grupo Popular esperábamos que dijeran que sí, porque también dicen que sí a todo lo que nosotros presentamos, otra cosa muy distinta es que lo cumplan. La verdad es que todavía estamos esperando a que cumplan bastantes cosas.

Hombre, yo sinceramente creo que es muy bonita la idea de una línea circular y un poco bucólico el tema, pero yo no sé si en un distrito que, posiblemente, sea uno de los más pequeños en extensión de toda la ciudad de Madrid, hacer una línea circular, imagínense pues distritos como Fuencarral-



El Pardo, como Carabanchel, Latina, todos estos distritos de grandísima extensión, lo que podrían proponer, ¿no?. La verdad es que una línea circular parece que no tiene mucho sentido.

De todas formas, en cualquier caso, cuando el Concejal de este distrito llame al Gerente de la EMT, y además, de hecho, incluso tienen línea directa porque creo que es uno de los suyos, no sé si además es hijo de una candidata de Ahora Madrid, cuando le llame por teléfono y le diga, querido Gerente, mira, es que en el pleno me presentan la opción de crear una línea circular, pues hombre, el tono ese de colegio que tienen en esto de tutearnos en los plenos y demás, yo me imagino que el propio Gerente le dirá, oye, mira, Pablo, por favor no me pidas esto con la que tengo aquí en la EMT, encima ahora la Alcaldesa me pide que me quede con Bici Mad, que asuma una serie de cosas que no tenía, que remunicipalice, y todo esto, me imagino que directamente le dirán que no y como dice el vocal de Ahora Madrid, no se va a cumplir.

O sea, que yo le digo al PSOE que tampoco tenga muchas esperanzas en que esto se cumpla porque no, ya le digo, no se va a cumplir. Yo no sé si saben lo que cuesta una línea de autobús. Yo, la verdad, no lo sabía, pero durante cerca de dos años tuve que ser Consejero de la EMT, y le digo que por cada línea de autobús, que hay que dotarla con muchos vehículos. Una línea de autobús no es un coche. Una línea de autobús como esa a lo mejor pueden ser seis o siete coches. Calculando a cinco o seis conductores por coches, pues son seis o siete coches más cuarenta conductores, es algo que yo creo que una ciudad no se puede permitir en un distrito tan pequeño como este.

Yo creo que habría que replantear las cosas. Vamos, desde luego, el Grupo Popular va a votar en contra, no por no estar de acuerdo con todo lo que sea facilitar el transporte en el distrito, sino porque, por sentido común, recuerda casi al trenecito, Señor Sanjulián, se acuerda que alguna vez nosotros hemos sido Reyes Magos en este distrito, me recuerda un poco al trenecito este que usábamos para llevar a los Reyes Magos por el distrito, que iba un poco visitando todas las zonas.

Pero yo creo que una línea de la EMT no tiene mucho sentido que sea circular en un distrito como este, cuando hay otras necesidades, Señor Concejal. Usted el otro día decía, le escuchaba decir en el pleno anterior que había una serie de, bueno, de negligencias del gobierno anterior respecto de lo de la basura, y todo esto. Pues hay necesidades como esa o por ejemplo que este gobierno sea un poquito más duro, que endurezcan los incentivos negativos a las compañías que no cumplan con lo que hagan, o que paguen las horas extras a los policías, o una serie de cosas que no están haciendo y seguro que son más urgentes que esa línea de autobús. Así que, desde luego, nuestro grupo es en contra.

D. Tomás Sanjulián Navares: en el mandato anterior, es verdad que Ciudadanos no estaba. Que le conste que se aprobó un estudio de viabilidad para este distrito, de las líneas de la EMT. Todavía lo estamos esperando.



Como siempre, lo seguimos esperando, porque hemos estado veintiséis años aquí en la oposición, y el grupo que está detrás de ustedes era el que gobernaba. Y estas cosas llevan veintiséis años así, porque cuando gobernaba la izquierda, hasta el año 89, había una línea circular en este distrito. Y sabemos los que cuesta una línea, porque lo creamos nosotros. Fuimos los primeros que estuvimos en los ayuntamientos democráticos. Pusimos en marcha el IMD, la EMT, la funeraria, aquella que se vendió luego por una peseta, etcétera, etcétera. Sabemos lo que es un ayuntamiento democrático, gobernamos muchos todavía en España.

Le sigo, en la línea, pues recordar que en la transaccional, que luego ha retirado, les he dicho que había un estudio de movilidad, que lo estábamos esperando, que está ahí. Este distrito tiene esas carencias, y estamos ahora, en esta semana o en estos días se está haciendo el tema de potenciar el transporte público en contra del privado con una serie de medidas. Pues esta es una medida concreta. En este distrito hay unas carencias, hay unos problemas de circulación vial, de aparcamiento, de contaminación. Pues esto ayuda a ello. Ésto ayuda a ello.

Y, evidentemente, nosotros sólo somos políticos y aquí, en una Junta de Distrito, no tenemos más competencias. Aquí lo único que tenemos que traer es ganas de trabajar y voluntad, y que luego los cuerpos técnicos del Ayuntamiento o de sus Organismos Autónomos, a esta idea la den estructura, y vean cual es el recorrido de la EMT, cuántas unidades eléctricas, o de hidrógeno o de gas tendrá, la capacidad. Hay líneas en el centro de Madrid, la M1, la M2, como se dice en el enunciado, que son pequeñas. Y el 71 tenía una periodicidad de media hora, no tenía más. No se exige que sea cada diez minutos. Sabemos que este distrito, la capacidad que tiene.

Pero este distrito no es el más pequeño, y es el más envejecido, y si tenemos transporte público que no hay que subir o bajarse en escaleras, no hay que bajar escaleras andando, que el transporte en la EMT es sólo subir y si tiene plataforma, porque ya los autobuses nuevos las tienen, pues facilitamos la movilidad de las personas mayores de este distrito, que a lo mejor no salen de su casa porque tienen una serie de problemas que no se han arreglado en estos años anteriores.

D. Adrián Pérez Echaury: bueno, creemos que, bueno, sé que un autobús cuesta bastante, independientemente de no haber sido Consejero de la EMT, seguramente no era familiar tampoco de nadie de esta Corporación, ni de la anterior, no he podido ser Consejero, pero sé que cuesta bastante también.

Independientemente de eso, creemos que si que hay cosas que se necesitan y que son útiles para el barrio, hay que proponerlas y que se les compare con un trenecito que pasa por el barrio no le quita valor a la propuesta, o sea, se pueden hacer comparaciones absurdas las que se quieran, pero creemos que la propuesta tiene valor, y por lo tanto vamos a seguir apoyándola.



Creemos que, por otro lado, no he dicho que no se vaya a aprobar, no he dicho que la EMT vaya a decir que no. Lo que he dicho es que como pasó con el grupo de Ciudadanos, con esa primera propuesta en primera instancia, la EMT dijo que en ese momento no había presupuesto, que en ese momento no se podía llevar a cabo de un día para otro, o de un mes para otro esa propuesta, pero que la propuesta ahí queda y si se insiste, y si se propone, y si se aprueba aquí, finalmente, pues se podrá aprobar o la EMT en el momento en el que tenga presupuesto, en el momento en el que lo pueda hacer, llevará a cabo este tipo de líneas, o llevará a efectividad este tipo de líneas. Con lo cual vamos a votar a favor, porque creemos que es una línea necesaria para el barrio, a pesar de que sea un distrito pequeño.

La gente, sabemos que se mueve en coche. La gente se mueve en coche desde Pavones a Estrella, desde Artilleros a Estrella, la gente se mueve en coche por el distrito y eso no puede ser. No puede ser que en distancias cortas la gente se tenga que mover en coche, con lo cual estamos a favor de esta línea circular, independientemente de que se considere que cuesta mucho. Y si además la propuesta está muy bien definida, que no es una línea de autobús corriente, no es una línea de autobús como las habituales que circulan por Madrid, sino que es al estilo del M1 y M2, que son autobuses eléctricos, que tienen recorridos cortos y que son pequeños y que cuestan menos dinero, con lo cual vamos a votar a favor de la propuesta.

Concejal Presidente: simplemente señalar sobre el tema del autobús exprés al hospital que, con toda la modestia, no es una propuesta de Ciudadanos. Es una propuesta, una reivindicación del movimiento vecinal y ciudadano de todo signo del Distrito de Moratalaz desde hace muchos años. Que muchos años se lleva diciendo desde la empresa municipal de transportes que era una línea imposible. Y nosotros desde el primer momento, de hecho de las primeras reuniones que tuve fue con la Asociación de Vecinos Avance y ya en el documento que me presentaron venía como una reivindicación histórica del distrito esta línea, pues parece ser que no era tan imposible. No se debería haber anunciado todavía la apertura de esa línea, por distintos motivos que tiene que ver con la información de los consejos de administración y demás. Pero bueno, que desde luego va encaminado en una buena línea, y esperemos para el mes de noviembre verla funcionando entre el intercambiador de Pavones y la plaza de Felipe II.

D. Adrián Otegui González: solicitamos voto nominativo, cada una de las personas.

Concejal Presidente: voto a mano alzada.

D. Adrián Otegui González: es que en Ciudadanos estamos divididos sobre la situación de voto, entonces estamos pidiendo.

Concejal Presidente: vale, no hay ningún problema. Eso lo hacemos a mano alzada, si os parece.



Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría simple:**

- Con la abstención de D. Adrián Otegui González y D. Francisco Javier Gómez Gómez del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de D. Javier Pastrana Guerrero del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

05. Proposición nº 2016/0928298, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, instando a la Dirección de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras la inclusión de los pasos de peatones del Distrito que se encuentren en mal estado entre las actuaciones prioritarias a ejecutar en los próximos trabajos de acondicionamiento y asfaltado que se desarrollen en el Distrito.

D. Pedro Antonio Morato, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: La propuesta que les traigo en el día de hoy tiene el mismo transfondo que la propuesta que defendí en el Pleno del mes anterior y va en relación con la mejora de la seguridad vial en nuestro distrito. Las calzadas del Distrito presentan un deterioro notable en muchos de sus tramos con multitud de socavones, grietas y desperfectos siendo muy evidente el grave deterioro que sufren los pasos de peatones por ser zonas donde confluyen el tráfico rodado y el tránsito peatonal.

Los pasos de peatones, lo pueden ver si ustedes pasean por el Distrito, o si no en las proposiciones les hemos adjuntado fotos. Son frecuentes las grietas, los socavones, los desperfectos, lo que puede ocasionar situaciones de peligro para los viandantes, y en especial para las personas con movilidad reducida. Es evidente el estado lamentable en el que se encuentran algunas zonas del Distrito. Pero si son ustedes los que quieren devolver Madrid a los madrileños y todas estas cosas que nos cuentan, después de casi un año y medio gobernando, ¿por qué no han hecho nada para mejorar los pasos de peatones?

Ya no le estamos pidiendo que arreglen y asfalten la calzada para los coches, porque sabemos que ustedes tienen una cruzada contra los vehículos privados, sino simplemente estamos queriendo que no nos metamos en el socavón de los pasos de peatones a Madrid.



Yo pensaba que me iban a traer un informe del Área competente que dijera que apenas hay socavones en Moratalaz, pero es que ni siquiera vamos a debatir esto, y tampoco me cabe ninguna duda de que aprobaremos todo esto por unanimidad, igual que estamos aprobando todas las propuestas por unanimidad, todas las proposiciones que presentamos aquí, y luego que no se hará absolutamente nada, porque tenemos numerosas proposiciones que hemos aprobado a lo largo de la legislatura de las que no se ha hecho absolutamente nada. Incluso la cuenta que nos da el señor Coordinador del Distrito en plenos de meses pasados, pues se nos hace una descripción de las calles que se van a asfaltar y se están asfaltando, ¿y qué vemos a lo largo de este tiempo?, nada.

Yo le solicito al Pleno del Distrito que se apruebe esta proposición para que posteriormente se eleve y trate de alguna manera de aprobarse esta proposición y de llevarse a cabo. Muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: Se supone que cuando teníamos proposiciones por unanimidad no se hacían (cómo decirlo) intervenciones “metiendo el dedo en el ojo”. Entonces lo que vamos a hacer si os parece es abrir el turno para debatir y poder leer el informe que pide Pedro.

Le doy la palabra a Alejandro.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Lo primero es que si tenemos un acuerdo en Junta de Portavoces es para aprobar por unanimidad las propuestas que no requieran debate. Entiendo que si hemos aprobado por unanimidad muchas propuestas es porque en replantar un árbol no hay debate posible, se replanta y punto. Reparar las calzadas, tampoco entiendo mucho el debate, y de hecho votamos que sí, porque entendemos que si los pasos de cebra están mal se pintan y para adelante. Tampoco hay que complicarse mucho la vida. ¿Que te quieres meter? Vale, pero votáis que no y debatimos. A mí me parece perfecto, tenemos turno de palabra todos y se debate, pero vamos a dejarlo claro, y si todos votamos que sí no hay debate posible y nos quedamos aquí.

En cuanto al estado de las calzadas, llevamos un año. En un año no se estropean todos los pasos de cebra del barrio, ¿vale?. Entonces, simplemente dejar claro eso, y si se decide una cosa en Junta de Portavoces se respeta. Muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: hablando sobre el acuerdo de la Junta de Portavoces, como ya ha hecho Alejandro, quizá es que incita a la confusión, porque se nos pide desde la Junta Municipal nuestra posición de voto, y realmente, en lugar de nuestra posición de voto, lo que nos debería pedir es si queremos debatir o no, porque aquí el Partido Popular podría haber dicho: “voy a votar sí, pero quiero debatir igualmente”, y entonces ya tendríamos el debate y ya podría “meter todos los dedos en el ojo que desearan”. Entonces creo que tenemos que enfocarlo en no pedir la posición



de voto sino pedir si quieres debatir o no, digamos como ejemplo, pero que en este caso lo que habíamos acordado es que no se debatiera. Nosotros vamos a apoyar esta proposición y estamos en desacuerdo en lo de que “se metan dedos en el ojo”, aunque no nos metan a nosotros ninguno en este caso. Si tenemos un acuerdo cumplámoslo. Muchas gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: Nuestra portavoz aquí presente aprobó y dijo que no iba a haber debate sobre esta proposición. Es más, si hacemos una lectura del orden del día veremos que en el punto 12 el grupo socialista presenta una pregunta al respecto sobre los programas de pavimentación, de aceras, y de calzadas.

Nosotros apoyamos, cómo no vamos a apoyar todo lo que sea beneficioso para el Distrito de Moratalaz. Lo único que voy a decir en esto, (porque ya en el punto 12 me referiré a todos los problemas existentes), es que, como decía el compañero de Ahora Madrid, ellos llevan un año gestionando, pero hay un histórico de 26 años anteriores donde tampoco los pasos de cebra se arreglaban, no se arreglaban los socavones, no se arreglaban las calzadas porque todo estaba muy bien, y cuando no todo estaba muy bien estábamos en un período de crisis, y como estábamos en un período de crisis había que hacer las partidas presupuestarias para otras cosas, que luego al final no se realizaban.

Total, que esto es el juego de “tú más, tú más, tú más”, y lo que quieren los ciudadanos y ciudadanas o los vecinos y vecinas de Moratalaz es que les arreglen sus calzadas y se pavimenten sus aceras también. Muchas gracias

D. Pedro Antonio Morato: muchas gracias. Mi intención no era meter el dedo en el ojo, mi intención era mostrar cuáles eran las deficiencias que hay en el Distrito, y si para mostrar las deficiencias tengo que explicar y ejemplificar, pues lo voy a hacer con mucho gusto y cuantas veces sea necesario.

Yo lo que quiero es no sólo que se apruebe lo que se aprueba en Junta de Portavoces, yo quiero que se apruebe y se respete también lo que se aprueba en este Pleno, y si no se respetan los acuerdos de este Pleno, y si no se llevan a cabo, también lo tendré que decir, porque es que si no aquí venimos para nada. Porque mucha proposición, mucho darle la voz al pueblo, nosotros somos la capa más baja de lo que es la representación territorial y de lo que es la representación política, y somos la parte más cercana a los ciudadanos, y si nosotros transmitimos las quejas de los ciudadanos, de nada sirve que ustedes vengan y nos digan, como ha dicho antes la vocal vecina Lucía de dar respuesta a lo que solicitan los ciudadanos y abrir las instituciones a la gente, si luego, cuando abrimos las instituciones a la gente de nada sirve porque no se respetan los acuerdos del pleno.

Entonces, yo tengo que ponerlo de manifiesto porque estoy en la oposición y me corresponde hacer oposición y controlar al gobierno. Pues en



esa labor estamos y por eso explicamos cada una de las proposiciones. Muchas gracias.

D. Alejandro Layos Montero: es perfectamente legítimo, es la oposición, es la que tiene que controlar al gobierno, y de hecho la propuesta está bien. Si veis una situación de deterioro como vemos todos y viene en la propuesta, nosotros no tenemos ningún problema en aprobarla, cosa que tendríamos que ver en el caso contrario, pero bueno. Todas las deficiencias que se vean se sacan a Pleno y se aprueban, y ya está, y si los servicios técnicos lo ven correspondiente se ejecuta. En eso estamos de acuerdo, en lo que no estamos de acuerdo es en que si tú ejemplificas en tu exposición que hay socavones y están despintados, eso no es atacar al gobierno.

Decir que en un año y medio Ahora Madrid no ha hecho nada sí es atacar al gobierno. Me parece perfecto, pero eso incluye un debate, pero si tenemos una premisa que es: no vamos a meternos en las exposiciones el uno con el otro en este tipo de exposiciones que se aprueban por mayoría, entonces no nos atacamos los unos a los otros. Otra cosa es que queramos debate. Es perfecto y es legítimo que digáis que Ahora Madrid no está haciendo nada ni cumpliendo nada. Perfecto, estáis en vuestro derecho, pero no en ese momento, sino cuando haya lugar a debate. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

06. Proposición nº 2016/0931250, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando que se incluya en la correspondiente aplicación presupuestaria el arreglo o reconstrucción de las gradas del Centro Deportivo Moratalaz, en atención al estado en el que se encuentran.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Las gradas situadas entre la pista de atletismo y lo que son las canchas de baloncesto, tenis, que están en el Polideportivo de Moratalaz están llenas de grietas y en un pésimo estado, tanto exteriormente como interiormente. Había traído un pen drive para que vierais las fotos, pero por no bajar la pantalla y tapar al concejal y a todos nosotros... Ya para la próxima lo haré con anticipación para que se pueda mostrar porque la verdad es que son muy descriptivas. De todas maneras si alguno lo queréis ver, tenéis aquí el pen drive o bien os acercáis al Polideportivo Moratalaz.

Se celebran en el Polideportivo Moratalaz muchos eventos, como pueden ser el meeting de atletismo en el cual se instalan unas gradas que son portátiles, y esto tiene un coste. Este coste es bastante elevado, la instalación de las gradas prefabricadas. En vez de gastarse ese dinero en gradas prefabricadas que están poniendo reiteradamente a lo largo del año, se podría invertir el dinero en arreglar las fijas existentes o hacer unas nuevas, porque el estado es bastante penoso. Lleva mucho tiempo, casi desde



el 2015 que no se arreglan. Es cierto que se está invirtiendo dinero en este último año y está previsto meter dinero en arreglar los polideportivos tanto de Moratalaz como de La Elipa, y simplemente es que se considere el estado de las gradas para poderle hacer un arreglo.

También contar que cuando se haga esta rehabilitación de las gradas, que se tenga en cuenta las competiciones y las clases programadas y que no nos afecte como nos ha pasado en el Polideportivo de La Elipa, como ha pasado, como sabe bien el Concejal, con el fútbol femenino, que han tenido que quedarse un par de equipos de fútbol fuera por el arreglo de las pistas de La Elipa.

Dicho esto, también es una oportunidad como se ha dicho en este Pleno lo del plan Pinta M. Tiene una gran superficie para pintar y arreglar las gradas que están situadas en el Polideportivo y podría ser, no solamente la parte perimetral, sino también la parte de las gradas para hacer los motivos por ejemplo de Cervantes que tiene este año. Muchas gracias.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Visité las instalaciones y pude comprobar el estado de las gradas de las pistas exteriores del Polideportivo de Moratalaz, de las que estaba hablando Francisco Javier. Están como estaban hace muchos años, alrededor de ocho años que no se hace prácticamente ninguna actuación de conservación en el Distrito en las instalaciones.

Así que Pedro, te pediría por el respeto a todos los compañeros y a los vecinos que vengan o cualquier persona con interés en el Pleno que no faltes tanto a la verdad, por favor. Porque en 2016, (no tengo los datos de 2015, porque la verdad es que no pensaba hacer una intervención en esta línea), pero en 2016 se ha invertido más de 2.500.000 € sólo en instalaciones deportivas no abiertas, sólo en los dos polideportivos. Tenemos dos polideportivos bastante interesantes en este barrio. En 2017 se prevén unos gastos de casi 5.000.000 €. No está cerrado, hay un montón de actuaciones que están aún baremándose, pero vamos, por supuesto que se quiere gastar dinero en devolver a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid la ciudad que se merecen. De eso no tengan ninguna duda.

Hay que recordar también que estas gradas son de los años 70 y que en su momento no fueron bien montadas. Algunas no están ni siquiera encajadas en su parte más inferior. De todos modos, yo no he podido ver informe técnico, pero me comentan que no, que no tienen ningún problema de aspecto estructural. Sí está el tema de las goteras y ahora mismo la parte de abajo, como has dicho, se utiliza como almacén y poco más. Si se reformasen podría dar uso a otras posibilidades.

De todos modos, nos queda mucho por hacer y desde que entramos en el gobierno, como he explicado con las cifras que he leído, hemos invertido en las instalaciones deportivas, así que vamos a votar a favor y queremos dejar las instalaciones lo mejor posible, pero teniendo en cuenta cuáles son las



prioridades tanto de la Junta Municipal, como del Área como de la Junta Directiva de los Centros Deportivos. Muchas gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: el Grupo Socialista se va a sumar a esta propuesta con su voto favorable nuevamente. Es lo que tiene haber estado en la oposición denunciando los problemas que tenía este Distrito. Quiero recordar que el grupo socialista en la anterior legislatura ya pidió la comparecencia de la antecesora en el cargo tuyo, de Begoña Larraínzar, para explicarla todas las deficiencias que existían tanto en el Polideportivo de la Elipa como en el Polideportivo de Moratalaz.

A lo que se refiere el vocal vecino de Ciudadanos es a aquellos desperfectos, aquellos deterioros que se han producido con el tiempo por no haberse hecho un buen mantenimiento de las instalaciones y es con lo que nos encontramos actualmente. Damos un voto de confianza al grupo gestor actual porque vemos que si hay partidas presupuestarias que van encaminadas hacia ese respecto, con lo cual solamente apoyar que se lleve a cabo la rehabilitación o desperfectos que existen en las pistas, o en las gradas. Muchas gracias.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Vamos a ver, yo en primer lugar le quiero contestar al vocal de Ahora Madrid, que está faltando a la verdad. Simplemente ya con sus palabras, evidentemente visto que no se ha informado bastante bien, yo le voy a informar y le voy a decir solamente en estos últimos 4 años las inversiones que se han realizado en los Polideportivos. Empiezo: “Reforma integral de pavimento de la pista de atletismo”, “Adecuación del vestuario de verano”, “Reforma de la cubierta plana de la piscina de invierno”, “Impermeabilización de piscina de verano”, “Reforma del vestuario femenino y otras actuaciones”, “Reformas en las piscinas, en el depósito de hipoclorito”, “Subsanación de deficiencias eléctricas”, “Adecuación de sistemas de depuración y evacuación”, “Deshumectación con recuperación del calor en la pista cubierta”, “Reparación de las piscinas en la instalación de los elementos de seguridad”, “Torres de iluminación de atletismo”, “La reforma en las instalaciones, en la pocería y vestuarios”, “Reforma de las salas de depuración piscinas de verano”, “Climatización de las piscinas cubierta y pavimento deportivo”, “Reforma en cámaras, sanitario del gimnasio”, “Construcción de 4 pistas de padel en pista de fútbol sala”, “Mejoras en piscinas y vestuario femenino”. Esto por ejemplo en el Polideportivo Moratalaz.

En el Polideportivo de la Elipa hemos hecho “Subsanaciones de las deficiencias de la Inspección Técnica de Edificios”, “Reforma de aparcamiento y entrada”, “Actuaciones en las piscinas de verano”, “Colocación de las redes, tres, laterales del pabellón exterior”, “Acondicionamiento en edificios, gimnasio, reposición del cable de cobre de las torres de la Elipa”, “Subsanación de deficiencias eléctricas”, “Sustitución del filtro de las piscinas de depuración”, “Acondicionamiento de los vestuarios de piscinas de verano”, “Adecuación de salas de máquinas”, “Reparación de la pista de padel”,



“Renovación del césped artificial de las pistas de padel”, “Construcción de badenes”, “Adaptación a la normativa de seguridad de las torres de iluminación”, etc.

Creo que con esta información queda claro que se han hecho inversiones en este Distrito. También tengo que decir que también con respecto, concretamente, al tema de las gradas ya se hizo un estudio hace unos años a través de la Comisión de Deportes dependiente del Consejo Territorial en el que se hizo un estudio sobre las instalaciones deportivas. Y una de las actuaciones que se hicieron con respecto a las gradas fue en los almacenes que se encuentran justo detrás en la parte interior, que en aquel momento estaba en malas condiciones y la Junta Municipal procedió entonces a su reparación y mejora. Evidentemente, no se ha podido hacer más reformas ni más mejoras por el contexto de crisis económica en la que nos encontrábamos. Efectivamente, supongo, que cuando hablamos de crisis económica señor vocal, supongo que con crisis económica nos referimos a la recesión, al déficit desbocado, a la prima de riesgo en cifras insostenibles y a la pérdida continua de puestos de trabajo durante el gobierno del señor Rodríguez Zapatero, ¿verdad? ¿es cierto o no es cierto? Es cierto, ¿verdad?

Yo sólo he venido aquí a contar verdades, y esto es prueba de ello, ¿de acuerdo? Bueno, simplemente para acabar y para no enrocar más este tema, con respecto a las gradas evidentemente, vamos a votar a favor porque no podía ser de otra manera. Gracias.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: yo creo que ha quedado muy claro las deficiencias que tienen las gradas y tampoco voy a entrar en más polémica.

D. Fernando Guerrero García: como decía el vocal del PP, habrán hecho muchas cosas en los años que están. Yo no niego que hayan hecho cosas, para algo estaban en el gobierno, ¿no? Pero parece ser que desde que llegamos nosotros hay un montón de dinero y cuando estaban ellos no había dinero. Para llenar socavones no había dinero, para cambiar el suelo de las pistas de libre acceso. Un cerramiento por ejemplo (para poner datos objetivos) cuesta unos 20.000 €, una valla de protección que es algo más que un cerramiento 40.000 €, una renovación del pavimento, aquí por ejemplo el de I.D.M. Las Pilillas, cerca del Colegio Público Pasamonte, 34.000 €. No es dinero, y sobre todo cuando se hacen las cosas en el momento en el que están empezando a estar mal. Si un socavón o una casa se empieza a agrietar por el tejado, si no lo arreglamos al principio, cuando nos queremos dar cuenta se nos cae la casa encima, y de algún modo es lo que les ha pasado a ustedes en las administraciones en las que han estado, que no han sabido gestionar. En muchas ocasiones, muchas, se les ha ido la mano, entonces claro..., luego no tenían dinero. Pero si estos días estamos con el tema del señor Blesa con lo de Caja Madrid: 40.000.000.000 € a Bankia, pero por favor, cómo van a tener dinero, si es que es normal, es que es normal... Pero bueno, estábamos hablando de una cosa mucho más básica y que no era cuestión de esto, pero si ustedes quieren así, estamos en este plan. Tampoco haremos mal las cosas cuando en año y medio, como decía su compañero,



Pedro, posiblemente vamos a quintuplicar el gasto en inversiones, porque ha faltado un poco la objetividad. Cuando tú no das ningún dato objetivo tú puedes decir “he hecho esto, esto y esto”, y eso es objetivo, pero claro, yo te he dicho: “nosotros en 2016 vamos a gastar 2.500.000 €, y en 2017 5.000.000 € por el estado de las cosas que nos han dejado ustedes”. La verdad que hay cosas que no entiendo.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: yo simplemente iba a añadir que, si os parece, el próximo día al pleno traemos una comparativa de inversión en los polideportivos del Distrito porque desde luego aparte de que vamos a ganar por goleada, vamos a ver también, si os parece, que nos demos una vuelta. Entráis vosotros primero a esas obras que hicisteis en la pradera de La Elipa que están nuevas. Os invito a que entréis, con que entréis tres concejales, ya veréis cómo se hunde. Ahora mismo hemos tenido que cerrar las piscinas de verano porque esa obra de renovación que se hizo en la pradera, una de las que con bastante jeta has señalado, ahora mismo tenemos que tener esas piscinas cerradas. Esas piscinas están cerradas por peligro de hundimiento, por peligro de hundimiento que si no nos llegamos a dar cuenta esta primavera, este verano podríamos haber tenido una pradera muy nueva y a lo mejor 10 o 15 muertos por haberse hundido. O sea que por lo menos esa obra, si no te importa, por decencia, la deberías tachar del listado porque ha sido un peligro público hasta que entramos a los túneles a revisar en qué situación estaban, tanto los túneles como la sala de máquinas, y que ahora mismo es una de las inversiones que podríamos estar gastando en las gradas del Moratalaz si no tuviésemos que estar gastándolo por el presupuesto de patologías en recuperar ese problema.

Os cito esa como os puedo citar nada más llegar al gobierno, lo que pasó con el techo de la piscina cubierta de Moratalaz, que tenía también un problema estructural más que serio, un problema de humedades, un problema de falta de mantenimiento y de vigilancia de la estructura que podría haber supuesto desde luego un problema. O sea que en el debate hay una parte de broma, que es intentar comparar las inversiones que se han hecho en los años del Partido Popular con las inversiones que ya multiplicamos en sólo un año de gobierno en el Distrito de Moratalaz en las instalaciones deportivas, (porque no voy a citar las instalaciones deportivas básicas, que las hemos arreglado todas porque nos las hemos encontrado en un estado que podríamos denominar “cochambroso”), y tiene una parte trágica que esa falta de inversión y mantenimiento ha podido traer consecuencias mucho más graves de lo que tiene de broma el debate que acabamos de tener.

Si os parece el próximo mes traemos esa comparativa de las obras y lo que nos vamos a gastar también en un presupuesto aparte de patologías que nos hemos encontrado de falta de mantenimiento en los polideportivos de Moratalaz, que ya veréis que no es cosa para echarse unas risas.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.



07. Proposición nº 2016/0931264, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando que se haga público periódicamente el estado de la ejecución de todas las proposiciones aprobadas en el Pleno del Distrito de Moratalaz desde el inicio de la legislatura, de forma que los ciudadanos y los partidos políticos estén informados del punto en el que se encuentran las proposiciones aprobadas.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: esta iniciativa viene en virtud de la transparencia en la información que los ciudadanos que viven en Moratalaz en relación a que se haga periódicamente una publicación del estado de la ejecución de las proposiciones aprobadas en este Pleno de Moratalaz. Por ejemplo, los ciudadanos podrían entrar en la página web de madrid.es y viesen el estado de las iniciativas. Hoy en día es fundamental la información y la comunicación entre todos los ciudadanos. Con las medidas que actualmente se tiene, no tiene que haber ningún problema en que los ciudadanos tengan a diario (me refiero a que tengan la información de primera mano) y sepan cómo están las iniciativas que se aprueban en este Pleno. Simplemente un Excell, un diagrama de barras en lo que es la misma página del Distrito de Moratalaz. Gracias.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: a nosotros nos parece perfecto que todas las propuestas que se hagan aquí puedan ser seguidas de alguna forma, llevar un seguimiento en qué se va aprobando o no, ya sea la de instar, la que depende del Ayuntamiento o cualquiera, así que vamos a votar a favor, como no puede ser de otra forma.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: Antes de dar nuestro voto a favor a esta proposición, decirle al vocal vecino del Partido Popular, D. Óscar Otero, que dice que ellos dicen la verdad. Pues los demás grupos también decimos la verdad, ¿eh?, no solamente tienen ustedes la exclusiva de la verdad. Y solamente en eso de la verdad, decirles, ya les ha indicado el Concejal Presidente, las deficiencias en la piscina, y solamente indicarles que en aquella comparecencia que solicité yo de la Concejala hablábamos de la situación crítica en la que se encontraba el campo de béisbol, que es un emblema dentro de la ciudad de Madrid, que se encuentra dentro del Polideportivo de La Elipa. Ustedes llevaron a cabo una rehabilitación del mismo y miren ustedes por dónde, nos encontramos que el campo no tiene las medidas reglamentarias, con lo cual ustedes también tienen que hacer autocrítica de su mala gestión durante estos 26 años. Habrán tenido cosas bien pero también han tenido muchas cosas mal. No todo siempre ha sido bien. Gracias.

Nosotros nos sumamos a favor de la transparencia en la comunicación de cómo se encuentran (el proceso) las proposiciones aprobadas. En nuestro caso, a lo largo de este año hemos presentado 23 proposiciones que han sido aprobadas y lo que le pedimos al equipo de gobierno es que nos informe de en qué proceso se encuentran. Gracias.



Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Me agrada que el grado y el tiempo de ejecución de los acuerdos alcanzados en este Pleno Municipal sea algo que ya nos va preocupando a todos, como estoy viendo a lo largo de este pleno municipal. No sólo preocupa en este Distrito, sino en todos los distritos de la ciudad, porque se ha convertido en habitual lo que hemos denunciado antes, que desde Ahora Madrid se apruebe de todo y no se haga nada después.

Es sorprendente también, además, que ustedes ahora aquí hablen de transparencia cuando esta mañana en el Pleno de la Asamblea de Madrid, PSOE, Ciudadanos y Ahora Madrid han votado en contra de una Ley de Gobierno Abierto, Transparencia y Participación, sorprende. Ya no me sorprende tanto, porque ustedes la verdad, con estos líos internos que tienen en sus respectivos partidos, pues lo que dicen aquí no lo dicen en la Comunidad, en fin, tienen bastante jaleo.

En fin, continuamos. En el Partido Popular, en la sesión del pasado mes de septiembre, ya nos interesamos por conocer cuándo se llevaría a cabo una de nuestras propuestas ante la lentitud o inacción de este equipo de gobierno. Preguntamos en concreto sobre la ampliación en el horario de la biblioteca municipal, y para nuestra sorpresa nos vinieron a decir que era prácticamente imposible poder cumplir el acuerdo alcanzado en este pleno por unanimidad.

Hoy, más adelante, volveremos a preguntar sobre otra de nuestras iniciativas: la poda de las ramas que invaden el carril ciclista del distrito, algo a priori sencillo y además necesario que fue aprobado en el mes de enero y que 10 meses después no se ha realizado. Estos son sólo dos ejemplos, pero son numerosas las iniciativas aprobadas en este Pleno cuya ejecución no se ha realizado ni se espera por el momento; iniciativas muchas de ellas aprobadas por todos los grupos municipales, iniciativas incluso propuestas desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, iniciativas sencillas y urgentes de las que nada sabemos. Por todo ello nos parece correcta la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos de informar periódicamente no sólo a nosotros, sino a los vecinos del distrito del estado de ejecución de los acuerdos alcanzados en este Pleno Municipal.

Permítanme también que aproveche la ocasión para pedirles un poco de responsabilidad política. Ustedes, como equipo de gobierno, deben recabar y valorar toda la información que reciben sobre una iniciativa presentada en este Pleno Municipal, para decidir en consecuencia responsablemente si la pueden aprobar o no, es decir, si la van a poder ejecutar o no. Esa es la ventaja que tiene el grupo municipal de gobierno respecto al resto de grupos municipales de la oposición. No abusen por tanto de *“buenismo malentendido”* de cara a la galería para aprobar todas las proposiciones, cuando son conscientes cuando lo hacen que no van a ser capaces de llevarlas a cabo. No nos intenten engañar, pero sobre todo no intenten engañar a los vecinos de Moratalaz. Aunque ya veo (también con agrado) que la pérdida continua de votos que están ustedes teniendo en las distintas convocatorias electorales aquí en la ciudad de Madrid, ya parece más



evidente que no engañan a nadie y cada vez son menos los madrileños que aprueban su gestión en este año y medio. Muchas gracias.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: gracias a todos los partidos políticos por aprobar la proposición. Creo que esto va a ser muy beneficioso en virtud de la transparencia e información y para que los vecinos puedan seguir y fiscalizar el trabajo que se está haciendo desde esta Junta Municipal. Muchas gracias, tiene la palabra Alejandro de nuevo.

D. Alejandro Layos Montero: aquí el debate es el que me esperaba. Este no es el de antes, en este punto es en el que me esperaba debatir sobre esto. Yo entiendo que esta propuesta si no se aprueba por unanimidad es porque quería haber un debate sobre propuestas aprobadas. Siempre que aprobamos las propuestas nos basamos en informes y en consejos técnicos, y por tanto siempre que damos un sí es porque creemos que hay viabilidad, bien sea por un autobús, por una escuela o por unos horarios. Siempre hay alguna cosa que se nos escapa, efectivamente, somos humanos y algunas cosas se nos escapa. Por ponerte un ejemplo: nuestra primera propuesta de nuestro primer pleno no se aprobó porque no contamos con una parte que no se incluía dentro de nuestras dependencias, que fue la de poner los carteles. Estamos estudiándolo y la volveremos a hacer.

Sí, efectivamente, tenemos un compromiso con ello pero nos podemos equivocar, y entonces en alguna propuesta, probablemente hayamos fallado y eso no lo vamos a negar y estamos aquí para reconocer nuestros fallos también, no veo nada de raro. Es una propuesta de transparencia, por supuesto que es una propuesta de transparencia en la que tres partidos estamos súper de acuerdo. Si en la comunidad de Madrid la oposición no está de acuerdo igual es porque viene de vuestra parte, que no sois el ejemplo perfecto de transparencia. Si tres votan en contra quizá es para plantearse cómo sería esa ley, ¿vale? Sólo decir que vamos a votar a favor y gracias por la propuesta al partido Ciudadanos.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: sobre este punto sólo recordar que está el portal de Transparencia donde aparecen un puñado de datos bastante interesantes, también del Distrito, de ejecución presupuestaria, de modificación, del propio estado del Distrito en sus cuentas y otros muchos datos que se pueden ver y antes no se podían ver. Yo creo que siempre es interesante de cara a los vecinos y vecinas que en un simple clic y en una hojita aparece cómo estamos trabajando con el presupuesto del Distrito, cuándo estamos llevando a cabo modificaciones en el mismo y también cuál es el grado de ejecución de los distintos programas que se puede ir siguiendo mes a mes en la página de Transparencia, este dato y otros muchos que yo creo que es interesante.

También incluiremos aunque sea para el Pleno algún método como ya se hace en algún otro distrito para poder tener alguna valoración de cómo van tanto las instancias a otras Áreas como las propuestas que hemos aprobado y llevamos o tenemos que llevar adelante desde la propia Junta Municipal.



Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

08. Proposición nº 2016/0931269, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que se habilite como aparcamiento la parcela situada entre las Calles de Arroyo Fontarrón, Fuente Carrantona y la prolongación de la calle Tacona, colindante con la tapia que delimita el Complejo Policial del Cuerpo Nacional de Policía.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sobre el tema anterior que había mencionado el partido Popular sobre la Ley de Transparencia en la Comunidad de Madrid, esa proposición que ha sido tumbada por los tres grupos de la oposición, decir, que es una Ley de Transparencia que por ejemplo, no incluía que el registro de lobbies fuera obligatorio, sino que fuera voluntario, o el hecho de que el régimen sancionador dependía del propio gobierno en la Comunidad y no de un órgano independiente, como pedía Ciudadanos. Entonces son cosas que no son aptas para que sea calificado como Ley de Transparencia más allá del título. Entonces, yendo a la proposición que traemos en este caso, esta es una proposición histórica del Distrito.

El Partido Socialista seguro que nos recuerda las innumerables veces que esto ha pasado por aquí, y en esta misma legislatura el Partido Socialista trajo una proposición en la que hablaba de este solar y de otros dos en los que se acometiera precisamente esto u otras opciones. Esta es una propuesta más concreta que lo que pretende es que se habilite como aparcamiento, que es lo que es actualmente de facto, aunque digamos ilegalmente, porque realmente la Policía Municipal podría ir y poner multas a todos y cada uno de los vehículos que están ahí aparcados. Esperemos que no lo hagan, porque entonces tendremos a todos los vecinos y a la mitad de la comisaría de Policía Nacional enfadada. Y bueno, se lleva haciendo un montón de años.

Leyendo las actas de anteriores plenos de legislaturas pasadas, las últimas veces que leí, eran proposiciones que trajo a este Pleno UPyD, y lo que se le decía a UPyD desde el gobierno en este momento es que esos terrenos eran de Fomento. Luego tiempo después se vio que no eran de Fomento, sino del Ayuntamiento. Luego se vio que la calificación del terreno no era la adecuada, y que el PP estaba trabajando para cambiar esa calificación. Esas son las últimas noticias que hubo en este pleno del Distrito. Nos gustaría saber cuál es la situación actual de la calificación del terreno y que se haga en ese sentido, que se establezca como aparcamiento, porque luego eso se embarra con las lluvias, están mal aparcados los coches y no puede ser.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Si bien es una proposición histórica, es cierto también que en



junio lo trajo aquí el Partido Socialista, incluyendo otros tres espacios del Distrito, como aparcamientos disuasorios. Entonces, el problema de esta parcela en concreto, era que no correspondía con la posibilidad de hacer un aparcamiento disuasorio en la calle Tacona con Arroyo Fontarrón y Fuente Carrantona.

Si en esa ocasión nos abstuvimos, puesto que no correspondía y no se podía realizar y no era viable, en esta ocasión si vamos a votar a favor de que se pueda acondicionar esa zona como aparcamiento, debido todo esto a que esta medida es mucho más concreta y limita sobre todo a una parcela en concreto.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Decir que nosotros, efectivamente, en junio de 2016 trajimos esta proposición para que en esa parcela se realizara un aparcamiento disuasorio porque entendíamos que mucha gente de fuera del Distrito utilizaba precisamente esta parcela como lugar para dejar su coche durante su jornada laboral.

En este caso, creo que el 90% de la gente que aparca en esa parcela son empleados públicos de la Policía Nacional que dejan ahí su coche para ir a trabajar. Nos parece muy bien que Ahora Madrid entienda que realmente es necesario si quitando la palabra disuasorio se hace.

Creo que es una reivindicación de hace muchos años de este Distrito. Yo creo que en nuestro Grupo lo hemos querido mandato tras mandato reiteradamente, que se construyera o que se realizara el aparcamiento, igual que lo hemos solicitado en Doctor García Tapia y en la confluencia de Hacienda de Pavones con Valdebernardo, que ese parece ser que sí se va a realizar.

Bueno, pues solventar un problema que yo creo que tiene este Distrito desde hace mucho tiempo que es el tema de los aparcamientos. Son viviendas muy antiguas las que hay en este Distrito, todas ellas o una gran mayoría sin sus propios aparcamientos, con lo cual la gente tiene que aparcar en la calle. Y al final se han colmatado todas las plazas de aparcamiento en superficie y alguna solución tendremos que buscar, porque si quitáramos ese espacio se colmataría la calle Tacona, en la que es prácticamente imposible aparcar el coche de 8:00 a 16:00, es imposible. Para la gente que vive en esa zona es un problema real. Se hizo un aparcamiento para motos, que se ha quedado pequeño, y si no se colmata esa zona se colmata la otra zona de Arroyo Fontarrón, 325, 329, toda esa zona, que hay un fondo de saco y que se llena igual y que la gente, los vecinos y vecinas que son residentes en esa zona se encuentran que no tienen dónde dejar el coche. Con lo cual nosotros votaremos a favor, pero que conste que esta proposición ya se trajo en junio y fue aprobada por unanimidad dentro de este pleno.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Antes de nada quería aclarar algo sobre la controversia generada en el punto 6, y voy a ser muy breve. Miren ustedes, no es lo mismo no hacer



nada que hacer autocrítica de lo hecho. Eso es otro debate y tendríamos que entrar con todos los datos para poder hacer una valoración justa.

Dicho esto, en cuanto a la propuesta, no me voy a extender mucho más. La propuesta es histórica, y vamos a sumarnos a la iniciativa del grupo Ciudadanos, sobre todo por la necesidad de plazas de garaje que hay en el Distrito. Lo que me sigue preocupando cada vez más es la proliferación (que creo que traje a este debate) de plazas que están limitadas al aparcamiento de personas con diversidad funcional, que sigo diciendo que evidentemente tienen que existir, pero me da la sensación de que cuando la persona que tiene que hacer uso, o ha cambiado de vivienda o ha fallecido, el Ayuntamiento no revisa la situación y las placas siguen puestas. Yo no he visto retirada de placas en ningún momento. Habría que añadir esa preocupación a la propuesta que ustedes han formulado y que creo que es histórica. Muchas gracias.

D. Adrián Otegui González: sobre lo que planteaba el Grupo Popular, ¿está planteando una enmienda ahora o es otra cosa distinta? Vale, porque estamos de enmiendas en este Pleno...

Muchas gracias por el apoyo, y a ver si de verdad se hace. Yo entiendo que la diferencia es el hecho de que se haya dicho “disuasorio” o no, ya sé que sólo es una palabra, y es porque si es disuasorio es porque tiene que estar al lado del Metro o Renfe, para que luego se conecte con el centro de la ciudad, que no es el caso de la calle Tacona, que realmente sólo está al lado de autobuses, y no principales.

Yo creo que ahí radica la diferencia, que les dijeran desde el Área que no podían hacer ahí un aparcamiento disuasorio, y no le pongan pegas a un aparcamiento a secas, pero entendemos, nos parece que si es así, bienvenido sea.

Dña. Alba Chico Parrón: pues poco que añadir. Si efectivamente esa es la clave, por todo lo que implica que sea disuasorio el aparcamiento. Sí, esta es más concreta, se trataría de una obra más asequible, más sencilla y que cumpliría todas las normas y todos los requisitos que se pueden cumplir para un aparcamiento sencillo. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

09. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las



facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

10. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: si, me gustaría solicitar el 115/2016/01796, el 115/2016/01575 y el 115/2016/00621.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: estos me parece que son decretos del Concejal, el 115/2016/01575, que me parece que también lo ha solicitado el Partido Popular.

Concejal Presidente: es del Coordinador, si, lo acaban de solicitar.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: y el último, que creo que también lo ha solicitado el Partido Popular, el 115/2016/00621.

Concejal Presidente: muy bien, si, también coincide, perfecto. Pues proporcionada la información, y si hay cualquier cuestión pues la hablamos.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

11. Pregunta nº 2016/0926121, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cómo va afectar al Plan de Rehabilitación de Viviendas la reducción de presupuesto de 30 a 16 millones en nuestro Distrito y cuáles van a ser las subvenciones reales que se concederán a los vecinos de Moratalaz en el marco del mencionado Plan.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nuestra pregunta viene dada, por el anuncio que se hizo en diciembre de 2015, por parte del Concejal de Hacienda (el Sr. Calvo) donde nos informaba que se preveía disponer de una inversión de 35 millones para este plan de Rehabilitación de viviendas. Y nos encontramos en el mes de junio que al final, junio, julio. Y al final está inversión que se iba hacer en la rehabilitación de viviendas, se ha quedado en 16 millones de euros, que se van a invertir en tres años, que si no creo mal, son 8 millones para este año, 6 para 2017 y 2 millones para 2018. Entendemos que un distrito como Moratalaz, con tantísimas viviendas que necesitan ser rehabilitada, esta



bajada de presupuesto va a suponer que la ayuda, evidentemente, no va a ser la misma que si uno contara con un presupuesto inicial, como así nos anunciaron, de 35 millones de euros.

Concejal Presidente: Lo que hemos hecho en este Pleno es, los informes que nos han ido remitiendo están todos en este caso, hemos puesto las preguntas y os las hemos pasado para que tengáis toda la información por escrito. Un poco en este punto, yo creo que hay primero una buena noticia que es que, el trabajo que se ha hecho de difusión. Que ya sabéis que siempre que se hacen planes de rehabilitación, el primer hándicap con el que nos enfrentamos, es que muchos vecinos y muchas vecinas no se enteran y precisamente por eso desde el principio desde lo que toca, la Junta Municipal y en colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos, pusimos en marcha todos los mecanismos de información pública, asambleas, reuniones con comunidades, que ayudasen precisamente a que esto sucediese y que las Comunidades se enterasen de los planes de rehabilitación. En concreto, el resultado ha sido, que tenemos hace poco 40 solicitudes. Ahora mismo ya hay 46 que corresponden al 13% de la Ciudad, lo que significa que Moratalaz proporcionalmente está trayendo muchas solicitudes; De hecho somos el segundo Distrito de Madrid que más solicitudes tiene y el primero per capita de Madrid en el sentido que, el primero creo que es Latina, que tenía entorno a 60 ó 65 peticiones y evidentemente es un Distrito que prácticamente más que duplica la población de Moratalaz.

Con respecto a las ayudas de rehabilitación, lo que nos informan desde el Área, es que efectivamente este primer importe que se va dedicar, de entrada no es anual, es el dato que se vio pormenorizado en diciembre, si no que realmente van a empezar a partir del momento de la convocatoria sino recuerdo mal, el 30 de junio y hasta diciembre y que para el presupuesto del 2017 se prevé un aumento de esas cuantías para la rehabilitación, porque evidentemente si algo lo demuestra lo que ha sido la información pública de todo este proceso es que hay bastante demanda, y en concreto en Moratalaz.

Si la cosa se hace bien, desde luego que existe una demanda que tiene que ir asociada en gran medida, a la información. Porque muchas veces como bien sabemos en muchas zonas del Distrito, pues quién vive en las casas susceptibles de ser rehabilitadas pues son personas mayores, personas que necesitan de bastante acompañamiento y en esa media es por la que ha abierto esta Oficina de Información, que está funcionando dos días en semana, en la Junta donde estamos comprobando que efectivamente el primer hándicap para rehabilitaciones es la información y luego lo que diríamos, la ayuda a rellenar el papeleo. Pero desde luego que la intención para el 2017 es aumentar ese presupuesto, para esa cuantía el presupuesto para rehabilitaciones, como bien sabéis desde el principio es una línea estratégica para el Ayuntamiento de Madrid, apostar por la regeneración urbana y la mejora de la Ciudad ya existente y consolidada.

Así que bueno ahí tenéis los datos, tanto el informe de Hacienda como el de la Dirección General de Control de la Edificación. Para que podáis comprobarlo por vosotros mismos.



Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: Pues agradecer la información, agradecer también a las Asociación AVANCE el trabajo que ha hecho, con este tema de la rehabilitación. Porque si es cierto que se hicieron a partir de febrero, reuniones informativas con los vecinos y lo único, que tengan en cuenta que estas Áreas de Rehabilitación, personas con una capacidad económica muy limitada, precisamente por que la población que ocupa estas viviendas en su mayoría suelen ser pensionistas, y que consideren efectivamente o que se lleve a cabo un aumento en el presupuesto para que estas obras no recaigan en las comunidades de vecinos, que al final son los que van a tener que cubrir el pago de esta rehabilitación.

12. Pregunta nº 2016/0926122, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué previsiones existen respecto a la ejecución de las obras del Distrito de Moratalaz incluidas en el Plan de Mejora de Pavimentación de aceras en barrios en el año 2016.

D. Antonio Vargas Juquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: ya en febrero del 2016, de este mismo año, el grupo Municipal Socialista solicitó información al respecto, se nos explicó que las inversiones presupuestarias sobre este tema, venían por tres vías por Presupuestos Generales, por Inversiones Financieramente Sostenibles o por Plan de Barrio. En junio, el equipo de Gobierno de Ahora Madrid, publicó que a partir del verano del 2016, o sea, a partir del 15 de junio comenzarían las obras de pavimentación.

En un primer momento la inversión que nos indicaron sería aproximadamente de 6.340.000 euros, hasta llegar a un total o a un montante, diversas fases de 48 millones. La información que tenemos en la actualidad es que las obras se iban a realizar a través de inversiones financieras sostenibles. La primera fase sería la pavimentación de calzadas, comenzaría en junio y terminaría el 15 de julio y vimos y hemos visto que esta primera fase se ha solapado con una segunda fase y no tenemos constancia todavía de la finalización de las obras en el Distrito de Moratalaz.

He visto que nos ha pasado una información de las tres fases ¿Cuáles van a ser las ejecuciones de obras? Y solamente indicarles que nosotros los datos, para ver si me lo pueden cotejar el Coordinador del Barrio es que el desarrollo, en el desarrollo de pavimentación de aceras para la fase primera del distrito Moratalaz, 118.746, 40 euros y en una segunda fase sería de 182.068,69 euros.

En definitiva, lo que proponemos es agilizar los tramites de tramitación para que no suceda el problema que ha existido, que se realice dicha pavimentación con una observancia estricta de la calidad de obra, minimizar las molestias a los ciudadanos; Ya que no estamos en un período estival, donde se produce un éxodo de vecinos y vecinas en los Distritos, y se pueden realizar las obras con mejor criterio. Y una menor acepción del tráfico rodado o sea de la movilidad. Por nuestra parte nada más y gracias por la información.



Concejal Presidente: Os hemos pasado sólo la primera, una primera hoja, por que luego teníamos otras que creo que no se ha fotocopiado, y que os vamos a pasar también, precisamente en estas fases que están ahí algunas otras actuaciones en viales y también materia de accesibilidad: Plan de Pavimentación de Aceras de Barrio, en el entorno de Entre Arroyos y Diego de Valderrábano, y luego el Plan de Pavimentación de Calzadas de Barrio en sus distintas fases, bueno vienen un poco también los trabajos de remodelación que se van hacer en los próximos tres años en el anillo verde ciclista. Y bueno algunas otras inversiones, que no aparecen en la hoja que os hemos fotocopiado pero que mandaremos a los portavoces, por correo electrónico mañana mismo. Para que lo tengáis, para poderlo analizar. Así que tienes la palabra Antonio.

D. Antonio Vargas Junquera: Dar las gracias, que si puede ser, a parte del Portavoz, si se me puede pasar a mi la información también, gracias.

Concejal Presidente: Lo mandamos a todos los vocales.

13. Pregunta nº 2016/0926129, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber en relación con el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento sobre becas de comedor Escolar que tiene vigencia hasta final del año, qué expectativas hay de que se amplíe para el segundo y tercer trimestre del curso 2016/2017 y cuándo se notificaría a los Centros educativos.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: Bueno es que al día de hoy, no se tiene conocimiento ni las familias, y por supuesto los centros de los chavales que tienen becas de comedor. Entonces, el curso empezó el 8 de septiembre, y sobre también las empresas de comedor que son un punto clave en los centros y que ellos también nos requieren información de que va a pasar, y que es lo que cuantos comensales van a tener. Es normal porque tienen que poner los empleados según la ratio y la verdad es que, habiendo preguntado antes de traer esta pregunta al Pleno habiendo preguntado a las distintas instituciones, ninguna, ni el Ayuntamiento ni la Comunidad tenía conocimiento de que sí se iba a llevar a cabo en el segundo y tercer trimestre.

Si que me aportaron que el Ayuntamiento había dado la cantidad que ellos ponen, que pone el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid, entonces bueno, es importantísimo arreglar los socavones de Moratalaz, es importantísimo pero tenemos que tener en cuenta, también lo importante que es que algunos niños, que solamente hacen una comida buena al día, la puedan realizar desde el 8 de septiembre. No ya a estas alturas y todavía no lo pueden hacer. Porque hay muchos padres, precisamente los que menos recursos económicos tienen, que no pueden aportar la cantidad al centro aunque luego se les devuelva porque no la tienen. Es decir tienen que esperar obligatoriamente, a tener esa beca de comedor para iniciar el comedor



escolar. Entonces si que es importante, la celeridad en este caso. Muchas gracias.

Concejal Presidente: como aparece en el informe que os hemos fotocopiado el convenio de colaboración esta firmado con una adenda por 3 millones de euros, y se añadió una adenda hasta diciembre de otros 300.000 euros, que además como se ha visto insuficiente, de cara al año que viene se va a ampliar a 3.500.000 millones de euros que por supuestos incluirá ese convenio las ayudas de comedor, del segundo y tercer trimestre del curso 2016-2017 además del primer trimestre del próximo curso 2017-2018. O sea que en principio si que está cubierto, y lo que nos informan desde la Dirección General de Mayores Atención Social e Inclusión y Atención a la Emergencia, en cuanto a notificaciones de esas ayudas de comedor nos recomiendan que se realizan desde la Comunidad de Madrid. Que son los encargados de ponerse en contacto con los Centros Educativos, para gestiones un poco esa información. Y bueno pues es un poco la información que tenemos, si queréis que ampliemos para el próximo día lo que sea, pues también nos lo comentáis.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano: Pues muchas gracias, pero si que sería conveniente para cursos próximos que se tuviera conocimiento antes del primer día del inicio del comedor escolar.

14. Pregunta nº 2016/0928317, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué predicciones de ampliación ha realizado el Ayuntamiento de Madrid para el Servicio de Bicicletas Públicas de Madrid, BiciMad, así como si se incluirá al Distrito de Moratalaz en las próximas ampliaciones del servicio, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en el pleno municipal.

D. Pedro Antonio Morata Antona, vocal vecino del grupo Municipal del Partido Popular: en este Pleno aprobamos una proposición en el mes de marzo del grupo de Ciudadanos, fue aprobada por mayoría absoluta de los miembros de esta Junta, y me gustaría saber qué medidas ha adoptado para solicitar la implantación del proyecto BiciMad en Moratalaz, a qué organismo ha elevado este acuerdo de Pleno, cual ha sido su respuesta, qué trabajos se han realizado para llevarlo a cabo, como dijo en el citado Pleno, la vocal vecina de Ahora Madrid Laura Díaz.

Concejal Presidente: Bueno, como todos los acuerdos del Pleno se elevan todos los acuerdos, casi que corresponden en el Pleno del Distrito se elevan a los órganos correspondientes, y por lo que nos informan, en primer lugar se está intentando asentar el servicio en las zonas de baja emisión de la Ciudad y en un futuro si que está planificado, ampliar el servicio pero sin especificarse todavía si Moratalaz será uno de los distritos, donde se hará llegar el servicio de BiciMad. En principio, esos son los datos que tenemos, los datos concretos del número de bicicletas y el número de bicicletas que van aumentar esas 468 bicicletas eléctricas nuevas; Bueno aparece, con más



detalle, en el informe, y en principio la situación en la que nos encontramos. Adelante Pedro.

D. Pedro Antonio Morata Antona: yo no entiendo, este mismo informe es el que nos leyó la vocal vecina de Ahora Madrid, en el mes de marzo, ¿Entonces no ha cambiado nada desde entonces, no han adoptado ninguna medida? Ella dijo en el mes de marzo y leo de manera textual: “Vamos a trabajar para que se haga realidad”. Entonces en que se ha trabajado porque durante toda su exposición, durante toda su explicación no ha hecho ninguna referencia a los objetivos que pretendíamos, y no ha puesto ningún mecanismo de trabajo en marcha para conseguir esta finalidad. Y nos encontramos pasados 6 meses a la adopción de este acuerdo, y aún no hemos obtenido resultados. Nos sabemos si específicamente se ha pedido que a Moratalaz se le amplíe el servicio de BiciMad con la remunicipalización de Servicio ¿Ha puesto usted nuevas medidas, para solicitar que se amplíe a Moratalaz este servicio? ¿Qué respuesta le han dado? No sabemos, lo que vemos con esta pregunta traída de la proposición del mes de marzo, y con otras tantas que venimos denunciando en este Pleno de hoy.

Es que todas las propuestas, caen en los socavones de la Ciudad. Todas las propuestas nos las arreglan nos las podan, no las limpian, nada son demandas de los vecinos no del PP, no de Ciudadanos, no del PSOE no de Ahora Madrid. Son de los ciudadanos. De las personas que patean la calle, y que además les gustaría recorrerlas también en bici, y dada la reciente remunicipalización del servicio, de dudosa oportunidad y visión política en mi opinión. ¿Cuales son sus previsiones para ampliarlo a Moratalaz? Teniendo en cuenta el alto coste que va tener este programa, ¿Qué criterio se van a seguir para que se establezcan las nuevas bases de BiciMad? Y se va a beneficiar Moratalaz de esa ampliación de servicio. Permítame ser escéptico ya que en todas las propuestas, que hemos presentado y aprobado, no se han cumplido la mayoría. Porque lo que no han demostrado en estos 18 meses, es que aprobamos muchas cosas y viene muy bien todo, todo precioso. Pero es que no, son cosas que a mi me da la sensación, de que no vamos a ver muchas gracias.

Concejal Presidente: yo me alegro que tiréis de las mismas metáforas, repetitivas de que las propuestas caen en los socavones de Ahora Madrid, o están paradas en los atascos de Carmena. Pero la realidad es que en gran medida lo que, una de la parte, la parte más importante que estamos, realizando desde el Gobierno de Ahora Madrid, es la de gestión de catástrofes. En los contratos de Limpieza, la catástrofe de los contratos de Zonas Verdes, y una de las catástrofes es precisamente del Servicio de BiciMad, es decir lo que nos encontramos desde luego no sé. No era ningún campo de rosas, eran bicicletas estropeadas, un servicio que se prestaba mal, un contrato mal gestionado, una licitación mal hecha, un estudio económico absolutamente a la baja, que para cualquier persona que haya subido a una bicicleta de BiciMad pues lo ha visto. Desde luego, a la segunda vez lo primero que haces es pasarte por una compañía de seguros antes de subirte alguna de aquellas bicicletas.



Después de estabilizar y mejorar el contrato y el servicio lo que hemos hecho definitivamente, es asumirlo. Desde la empresa Municipal de Transportes y emprender un nuevo rumbo para el servicio de BiciMad que era una buena idea, muy mal gestionada, decir muy mal gestionada por el Gobierno anterior. Si es que parece poco, con respecto a encaminar el rumbo de las bicicletas públicas de Madrid. Pues yo creo que no es así, yo creo que lo que hemos hecho al menos es sentar las bases para que luego se pueda ampliar. Porque sino, según el criterio que nos expone, lo que hubiésemos hecho nada más que ampliar, la catástrofe, desde la misma catástrofe que tenía el Distrito de Retiro, o el Distrito de Salamanca o el Distrito de Centro, haberla traído al Distrito de Moratalaz. Pero ahí estaría el grupo Popular, para criticar el mal servicio que ofrecen las bicicletas de BiciMad en el Distrito de Moratalaz. Para ahorrarnos esa propuesta y ese disgusto, lo que hemos hecho primero, arreglar la estructura y luego nos pondremos a extenderla al resto de los Servicios. Que lo podríamos haber más rápido seguramente, sí. Que podrías haber hecho un contrato de bicicletas públicas, que no nos habrían costado hasta ahora diez millones y medio, a todos los madrileños para rescatar y recuperar el sistema. Pues también, decir ese mal preferible lento y seguro que el hacer servicios desastrosos y encima intentar ampliar el desastre a más parte de la Ciudad.

15. Pregunta nº 2016/0928339, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuántos robos de material han sido detectados en el Punto Limpio de Moratalaz en los últimos dos años y si se ha tomado alguna medida recientemente para incrementar la seguridad en este espacio.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

Concejal Presidente: Pues os hemos pasado el informe, que dice que habido una denuncia por robo.

Dña. Verónica González Navarro: Bien, traíamos a este Pleno esa pregunta, porque hemos conocido a través de los medios de comunicación que los responsables de la Planta de Tratamiento de Residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos, procedentes de los puntos limpios del Ayuntamiento de Madrid, han denunciado que el 80% de las 1.200 toneladas que se recogen anualmente a través de esta Red de Puntos Limpios en Madrid es robado, antes de que llegue a la planta de Reciclaje. Los operarios de los espacios Municipales, también reconocen la frecuencia de los robos, y el Área de Gobierno de Medio Ambiente, también lo ha reconocido. Ha reconocido esta situación. Me sorprende que en Moratalaz sólo exista un robo denunciado a lo mejor es que son más cuidadosos, a la hora de no dejar rastros o no hacer destrozos en las instalaciones. Pero por lo que parece, es frecuente y es habitual que se produzcan estos robos en todos los puntos limpios, de la Ciudad de Madrid y por ello queríamos que el Ayuntamiento de Madrid, afrontara la situación y que pusieran o se pusieran todas las medidas de seguridad posibles. Porque es una pena, que el esfuerzo de reciclaje que realizan los madrileños no obtenga los resultados y los beneficios esperados



simplemente por que la Planta de Tratamiento esté trabajando por debajo de la capacidad y que sólo lleguen a ella un tercio de los residuos recogidos y almacenados en los Puntos Limpios de la Ciudad.

Por tanto, esperemos que entre el Ayuntamiento se haga este esfuerzo, por reforzar las medidas de seguridad de los espacios. Y por reforzar también la presencia policial, para erradicar por un lado lo que hablamos de los robos, normalmente se producen por la noche. Pero también para erradicar el menudeo, que se produce a las puertas de estos puntos limpios y los alrededores. Y que evitan, que el esfuerzo como digo, de los madrileños pues no tenga los beneficios que podrían tener. Nada más muchas gracias.

Concejal Presidente: Muchas gracias a ti, pues seguiremos con el esfuerzo para que los Puntos Limpios, pues mejoren en la medida de lo posible. Pero bueno, como ya señalábamos pues en el caso de Moratalaz, en principio los datos que constan, no es que haya un nivel de hurtos, muy alto, pues sólo hay una denuncia, y vamos no quita para que se esté atendiendo.

16. Pregunta 2016/0928351, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué elementos de mobiliario urbano se instalarán en el Distrito de Moratalaz y cuál será su ubicación con motivo del nuevo contrato adjudicado a la empresa Clear Channel.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: la pregunta iba dirigida tenemos aquí alguna respuesta, más que alguna respuesta es una hoja informativa de todos los mobiliarios y sucedáneos que se van a poner, que se van a instalar en nuestro Distrito. Me llama poderosamente la atención la cantidad de paneles publicitarios, que ocupan un buen número de actuaciones. De hecho creo recordar, que ya se ha puesto uno cerca de donde yo vivo, en la calle Fuente Carrantona esquina Doctor García Tapia.

Y bueno prácticamente nada más, el resto de las actuaciones que ustedes dijeron cuando van a continuar, algo sabemos en cuanto al tema del asfaltado que se iba a iniciar este verano. Pero no han hecho nada de esto. Y luego también la actuación, esta de lo que es el vértice este, que va en el parque forestal creo que lo han desplazado ¿Me gustaría, saber por qué? También, si hay algo nuevo con respecto a eso.

Concejal Presidente: Sí, pues efectivamente hemos pasado un listado de todos los lugares en los que van a poner esos paneles, y bueno un poco con la intención de hacer esta renovación aparecen también ubicados en cada una de las calles.

Por lo que sabemos de las otras preguntas, en principio de los grandes parques se van a efectuar esas obras, tanto la de Fuente Carrantona como la del Parque Darwin. Y también estamos a la espera, efectivamente de aprobar los presupuestos, pero es algo que ya, todo el mundo sabéis que entre finales del 2017 y hasta mediados del 2018 se ejecutará la fase que está más



cerquita de la calle Fuente Carrantona, del Parque de la Cuña Verde, donde hemos incluido también algunas propuestas que vecinos y vecinas, gente del distrito ya están llevando a cabo, dentro del propio parque. Circuito de M X y lo que son acuerdos prácticamente tácitos del Pleno de intentar tener allí, el Recinto Ferial para ganar en condiciones de seguridad, y en condiciones de mejora de las casetas y demás, para el año que se pueda tener.

Esperemos que sea para las Fiestas del verano, de junio del 2018. Estas obras evidentemente se van a ejecutar a lo largo de este otoño, y quizá alguna de ellas coja algunos meses de 2017. Pero efectivamente se van a realizar.

D. José Luis Vega Bravo: una puntualización con respecto a los aseos, he dicho que me llamaba un poco la atención lo que eran las mamparas de anuncio, los aseos veo que están o se van a instalar en la calle de Hacienda de Pavones, en la Avenida de Moratalaz, pero creo recordar también que había hablado algo también de haberlos puesto, dentro de los parques, o en las inmediaciones o en el interior de los parques, que es donde realmente más, puede surgir algún problema. Como no figura por eso, me llama un poco la atención en esta situación.

Concejal Presidente: Muy bien preguntaremos haber si se puede situar algún aseo más, aunque lo que tenía que ver también los aseos de parques, iba ir por un camino distinto de contratación o al menos esa es la información que teníamos. De todas maneras, nos enteraremos para tener ese dato.

17. Pregunta nº 2016/0928365, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, que se interesa por saber cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad podar las ramas de los árboles y demás especies arbóreas que invaden los carriles ciclistas del Distrito para dar cumplimiento al acuerdo alcanzado en el Pleno Municipal de Moratalaz del pasado mes de enero.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del grupo Municipal Partido Popular: traemos esta pregunta al Pleno Municipal, porque a parte de que todavía no se haya realizado, esta actuación que en sí parece, sencilla, porque simplemente solicitábamos la poda de las ramas que invaden los carriles ciclistas del Distrito, es además algo también peligroso, y necesario para los ciclistas que circulan; Porque estas ramas invaden el carril, y corren el riesgo los ciclistas de sufrir caídas totalmente innecesarias.

La presentamos en el mes de enero diez meses después, pues todavía no se ha realizado; Por lo que he visto en la respuesta que aquí nos ha comentado, comentan que se hace una vez al año. Me temo que todavía no ha llegado este momento.

Pero por lo que, me extraña, lo que dicen aquí los técnicos de Medio Ambiente, es que por ejemplo en el Anillo Verde, no han encontrado ningún problema de ningunas interferencias, precisamente lo que nosotros



denunciábamos en el mes de enero, y volvemos a traer aquí corresponde a la calle Brujas, por ejemplo que me parece que corresponde a este Anillo Ciclista, que es donde están las zonas peligrosas y una situación que todavía a empeorado; Porque hay ramas incluso que se han secado, este verano. Están cayendo los restos de las ramas al carril y se está tapando el carril. Y la circulación es bastante complicada por ahí.

Por lo tanto esto nos sorprende que los técnicos no lo hayan visto. Se lo comento para que sepan que, concretamente, en la calle Brujas existe este problema, para que lo vuelvan a mirar. Porque y de cara a la actuación que esta prevista hacer. Esperemos que se hagan en este año 2016, que lo tengan en cuenta. También hemos visto, por ejemplo en la zona que dice el tramo paralelo a Doctor García Tapia, también hay bastantes restos por la zona de detrás del colegio Pasamonte; También hay bastantes restos de los árboles que caen, los matorrales de las arizónicas que caen al carril bici y que lo invaden. Y que prácticamente, es que por las fotos que tenemos ni se distingue el carril bici, por donde va. Con los restos de estas especies por lo tanto, pues que lo tengan también en cuenta. Porque tampoco pone aquí que hayan visto nada más.

Concejal Presidente: en principio lo que son las podas y según vemos en los informes se han hecho recientemente y en el carril bici, del parque Darwin Arroyo Fontarrón, se van a hacer en octubre.

Por la cosa, también que es cierto que además es un carril, que yo uso sobre todo lo que tiene que ver con la última parte que ha señalado el camino hacia O'Donnell por decirlo así. Está bastante sucio, eso es cierto, lo han hecho hace poco y solicitaremos la limpieza, que yo creo que eso es, también hacía donde va dirigida la pregunta. Así que, volveremos a decir que no sólo se trata de la poda, sino de dónde caen las ramas que se podan sobre todo las hojas de los árboles, de los arbustos.

18. Pregunta nº 2016/0931275, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es el estado de ejecución de la Proposición 2016/0006864 aprobada por unanimidad por este pleno el 14 de enero de 2016 por la que se acordó instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que sea añadida una superficie plana y sólida que circunde las tres mesas de ping pong sitas en el parque Dionisio Ridruejo.

D. Adrián Oteguí González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: en primer lugar, dar las gracias por tener las respuestas de las Áreas a las distintas preguntas, que han realizado los grupos en el Pleno. Se agradece, esta novedad, por así decirlo. Y bueno me gustaría solicitar que también se enviarán por e-mail, aunque fuera a posteriori, para tener, para poder archivarlas más fácilmente que con tanto papel.



Iba a darla por formulada, pero como ya he leído la respuesta del Área, ya contesto a la contestación. El Área nos comenta, que se hará antes de fin de año, antes de final de año de 2016, se hará, nos alegramos de ello. Mejor tarde que nunca, esto se propuso en enero, lo malo es que ya habrá llegado la época de lluvias y habrá uno o dos meses en los que no se podrá jugar bien al pin pon en esas tres mesas del parque Dionisio Ridruejo; Pero bueno, mejor que se haga antes del fin de año, que no se haga. Con lo cual nos alegramos, si esta iniciativa por ejemplo, nos tendremos que llevar en el futuro, preguntando que como está el estado de ejecución de algo, si esa media transparencia que se ha aprobado en este Pleno de hoy, a propuesta de Ciudadanos, de saber exactamente cual es el estado de ejecución de cada una de las iniciativas aprobadas en este Pleno, se lleva a cabo.

Así que esperamos que también se haga lo antes posible. Esperemos no de un año a otro, si nos adelantamos siempre será mejor, y nada más. Muchas gracias.

Concejal Presidente: Muchas gracias a vosotros, brevemente quien lo va a realizar es los Servicios Técnicos de esta Junta. Porque bueno, alguno como bien sabéis, cuando pequeños detalles se les piden a las Áreas, y yo creo que gran parte del retraso, pues al final tardar muchísimo en meterlo en la cola de trabajo y ejecutarlo.

Entonces sabiendo que este final de año, habíamos ido bien de ejecución, hemos metido este pequeño proyecto, o proyectos más grandes por ejemplo, en el ámbito de las obras en polideportivos hemos pedido un crédito extraordinario, una modificación de 150.000 mil euros para velar todas las pistas de tenis que quedan por arreglar del polideportivo de La Elipa y viendo que todavía teníamos margen de maniobra, pues sobre el presupuesto que teníamos, hemos pedido otro presupuesto para seguir, ejecutando al mejor ritmo que podamos.

Visto que el Departamento de la Junta Municipal de Moratalaz está funcionando bien, a la hora de ejecutar estas obras, y que podríamos pedir todavía, incluso más crédito para avanzar sobre este tipo de cosas. Entonces en el caso de las plataformas de pin pon lo estuvimos valorando, y dijimos bueno pues vamos a estar esperando hasta el 2017 hasta que se hagan, lo asumimos nosotros. Siendo una intervención puntual, y lo vamos realizar desde la propia Junta, porque parecía una propuesta de lo más lógico que cuanto antes se pueda tener en marcha. Así que, nada muchas gracias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y seis minutos.

Madrid, a 6 de octubre de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.



distrito
moratalaz

MADRID

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID
Tel: 915887487. Fax:
915887409

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual